

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período legal 2016- 2019

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA: 012
 FECHA: 16 de marzo de 2016
 HORA DE INICIACIÓN: 06:12 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:35 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestroza Rey
 SECRETARIO (E): Hernando Rojas Martínez

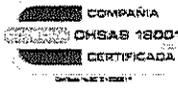
ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación de las sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante los decretos 104 del 14 de marzo del 2016 "Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C., y Decreto 105 del 15 de marzo del 2016 "Por el cual se aclara el Decreto Distrital 104 del 2016".

- a- Himno Nacional.
- b- Himno de Bogotá.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
5. Segundo debate al siguiente proyecto de Acuerdo.

Proyecto de Acuerdo 171 del 2016 "Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá, SA. ESP enajenar las acciones que posee en Isagen SA. ESP.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Autores: Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., y María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital de Hábitat.

Ponentes: Honorables concejales, Juan Felipe Grillo Carrasco, Hollman Felipe Morris Rincón y Luz Marina Gordillo Salinas (coordinadora).

Invitados: Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital de Hábitat; Astrid Álvarez Hernández, Presidenta Empresa de Energía de Bogotá, SA. ESP; Ligia Inés Botero Mejía, Contralora Distrital (E); Danilo Eloy Vega Arévalo, Personero Distrital (E) y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

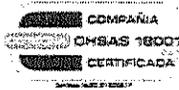
6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTE: Señores concejales, señores representantes de las entidades de control, señores funcionarios, hoy miércoles 16 de marzo se da inicio a las sesiones extraordinarias convocadas por el Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá, señor Secretario General sírvase registrar concejales que hayan hecho ingreso al recinto.

SECRETARIO: Con todo gusto honorable Presidente, muy buenas noches honorables concejales, funcionarios e invitados, informo que el sistema biométrico para registro se encuentra en este momento habilitado, siendo las 6:12 p.m., se da por inicio a la sesión Plenaria Extraordinaria del día miércoles 16 de marzo del 2016 en el recinto los comuneros...

		<p>“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”</p>		
---	---	---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente, aprovechando la presencia del señor Secretario de Gobierno, aprovechando la presencia del señor Secretario de Gobierno, doctor Torrado perdón, aprovechando la presencia del señor Secretario de Gobierno, públicamente le solicito respetuosamente que no vayan a contratar con la universidad de Cundinamarca, que no vayan a contratar con la universidad de Cundinamarca para el examen de Personero y Contralor, esa universidad no está muy bien posesionada desde el punto de vista de procedimientos para esa clase de exámenes, que no vayan a contratar con esa, ahí está la Nacional y pueden haber otras universidades, si se pudo contratar señor Secretario de Gobierno el examen para los señores candidatos a las alcaldías locales, por qué no podemos contratar para el Concejo, para los exámenes de Contralor y Personero.

Esa es mi observación que dejo el día de hoy, muchas gracias señor Secretario por ponerme atención, muchas gracias señor Presidente por abrirme el micrófono del concejal Durán.

PRESIDENTE: Sírvase registrar concejales señor Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con todo gusto honorable Presidente, le informo que por Secretaría General se certifica el ingreso de los siguientes concejales, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EMEL ROJAS CASTILLO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CELIO NIEVES HERRERA, NÉLSON CUBIDES SALAZAR, NÉLSON CASTRO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ...

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Buenas tardes a todos, saludando que la Secretaría de Integración Social va a hacer reingeniería a las comisarías de familia de Bogotá, es el clamor de tantas mujeres y tantas familias durante tantos años que no fuimos escuchados.

	COMPAÑÍA CERTIFICADA ISO 14001	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA CERTIFICADA OHSAS 18001	
---	--------------------------------------	--	---	--	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

SECRETARIO: Buenas noches concejala, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE DURÁN SILVA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GERMÁN GARCÍA MAYA, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

Le informo señor Presidente que se han registrado treinta y tres (33) honorables concejales, por consiguiente hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Señor Secretario hágame el favor de registrar al concejal, Martínez.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, registramos el ingreso del concejal, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO. Le informo señor Presidente que hay treinta y cuatro (34) honorables concejales registrados, por consiguiente hay quórum decisorio.

Asistieron a la sesión los funcionarios de la Administración: SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Miguel Uribe Turbay; SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR, Dalila Astrid Hernández Corzo; SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, María Carolina Castillo Aguilar; PRESIDENTA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, SA ESP, Astrid Álvarez Hernández.

De los organismos de control los funcionarios: DELEGADO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL, Eduardo Herazo S; DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, Miguel F. Jiménez O; DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL, Mario Cortés P.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario procede a dar lectura al orden del día, inicialmente transcrito, ha sido leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Adelante concejal Celio Nieves.

HC. CELIO NIEVES HERRERA: Gracias señor Presidente, para dejar una constancia antes de la aprobación del orden del día, sé que no es señor Presidente de su responsabilidad el que de nuevo se realicen modificaciones a las citaciones del Concejo de la Capital de la República, ayer nos fuimos convencidos que hoy en la mañana teníamos que asistir a un debate y a aprobación o improbación de un proyecto de Acuerdo del Gobierno, que tenía que ver con la salud en la Capital de la República, iniciarse a las 9:00 a.m. y al finalizar el día de ayer se nos modifica la citación para la noche de hoy con un proyecto de Acuerdo distinto, indudablemente creo señor Secretario de Gobierno que hay responsabilidad en esta ocasión de la Administración de la Capital de la República, en tanto que en el Decreto 104 se nos citó a unas sesiones extras con una agenda, con unos proyectos de Acuerdo establecidos para que se hubiese iniciado en la mañana de hoy, pero por error en la Administración y al dejar por fuera en la acumulación de un proyecto de Acuerdo a una iniciativa de un concejal de la Capital de la República, se modifica el inicio de las sesiones extraordinarias para la tarde de hoy.

Pero quiero señalar además de lo anterior lo siguiente, yo diría que estamos medianamente convocados, aquí hay unos proyectos de Acuerdo que están referenciados en el Decreto 104 que a la fecha y más o menos hacia las 5:00 p.m., aun los proyectos no han sido radicados y a uno lo convocan a discutir unos proyectos de Acuerdo que son radicados, por supuesto ahí hay unas iniciativas que son del Gobierno, que son para segundo debate, pero la mayoría de los nuevos proyectos de Acuerdo no han sido radicados y no son de conocimiento del Concejo de Bogotá, entonces uno se pregunta y a qué nos convocaron entonces, solamente diría yo, a dos proyectos de Acuerdo nada más, al que se discute esta noche, el de Isagen y al de la iniciativa del Gobierno que tiene que ver con la reforma a la Secretaría de Salud.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Los demás no podrían estar ahí en la convocatoria señor Presidente y señor Secretario de Gobierno, esa es la constancia que quería dejar en nombre de mi bancada, el Partido Polo Democrático Alternativo, a mí me parece señor Presidente que usted y su Secretario debieran de manifestarse, si estamos bien o mal convocados o si lo que está incluido está bien o no, en el articulado propuesto por el Decreto 104 del 14 de marzo del año 2016, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor concejal, en consideración, señor Secretario sírvase registrar concejales que han hecho ingreso al recinto.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, informo...

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Presidente, sería importante que por Secretaría, perdón, por Secretaría nos certificaran qué proyectos de Acuerdo están radicados a esta hora, que han sido radicados a nombre del Gobierno de la Ciudad, muchas gracias.

SECRETARIO: Honorable Presidente le informo que se han registrados los siguientes concejales, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN...

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Presente la bancada Progresista y me uno a la solicitud del colega Celio Nieves en que se certifique por Secretaría si los proyectos fueron correctamente radicados.

SECRETARIO: Buenas noches honorable concejal.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Informo señor Presidente que ha sido aprobado el orden del día...

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Señor Presidente es que yo me reitero pues la solicitud que hizo el concejal Celio Nieves sobre que se certifique qué proyectos se han radicado y que se aclare si es legal que nos convoquen

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

para sesiones extras para discutir proyectos que no existen, porque no han sido radicados.

PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase en relación con la solicitud hecha por el concejal Celio Nieves del Polo Democrático, sírvase certificar los proyectos que han sido radicados por la Administración en la Secretaría del Concejo.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, quiero informar a la Plenaria que a las 6:00 p.m., la Administración no había radicado proyectos de Acuerdo, exclusivamente se radicaron los proyectos de Acuerdo de iniciativa de los concejales, el 103 de 2016 “Por el cual se crea la Empresa de Transporte Masivo de Bogotá, Metro de Bogotá SA” y proyecto de Acuerdo 108 del 2016 “Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar conjuntamente con otras entidades del orden distrital en la constitución de la empresa de trenes metropolitanos, Metros SA. Y se dictan otras disposiciones”.

De igual forma quiero informar que en el Decreto 104 relaciona los proyectos de Acuerdo para segundo debate, nos encontramos con el proyecto de Acuerdo 071 de 2016 “Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá SA. ESP enajenar las acciones que posee en Isagen SA. ESP” y el proyecto de Acuerdo 076 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C. se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”.

En igual sentido el Decreto 105 del 15 de marzo del 2016 el cual se aclara el Decreto Distrital 104 de 2016, en el Artículo 1º manifiesta, aclárese el segundo proyecto de Acuerdo para segundo debate señalado en el Artículo 2º del Decreto Distrital 104 del 2016 de la siguiente manera.

“Proyectos de Acuerdo 076 y 082 del 2016 acumulados por unidad de materia por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C. se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”. A las 6:00 p.m., del día 16 de marzo no se habían radicado más proyectos de Acuerdo por Secretaría.

PRESIDENTE: Bueno, a ver señor Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

3. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. MEDIANTE LOS DECRETOS 104 DEL 14 DE MARZO DEL 2016 “POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C”. Y DECRETO 105 DEL 15 DE MARZO DE 2016 “POR EL CUAL SE ACLARA EL DECRETO DISTRITAL 104 DE 2016”

Que me permito con su venia señor Presidente, realizar lectura de los decretos en mención.

Decreto 104 del 14 de marzo de 2016 “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C. el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 315, numeral 8 de la Constitución Política, el Artículo 10º del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Artículo 44 del Acuerdo Distrital 348 de 2008.

DECRETA:

Artículo 1º. Convóquese al Concejo de Bogotá, D.C. a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el 16 de marzo y el 30 de abril de 2016.

Artículo 2º. En las sesiones extraordinarias el Concejo de Bogotá, D.C. se ocupará del trámite de los asuntos detallados a continuación: Primer debate a los siguientes proyectos de Acuerdo, proyecto de iniciativa de la Administración Distrital.

“Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar conjuntamente con otras entidades descentralizadas del orden distrital en la constitución de la Empresa Metro de Bogotá SA y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Acuerdo 103 de 2016 “Por el cual se crea la Empresa de Transporte Masivo de Bogotá, D.C. Metro de Bogotá, SA”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Proyecto de Acuerdo 108 de 2016 “Por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar conjuntamente con otras entidades del orden distrital en la constitución de la Empresa de Trenes Metropolitanos, Metro SA y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de iniciativa de la Administración Distrital “Por la cual se fusiona Metrovivienda en la ERU Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de iniciativa de la Administración Distrital “Por el cual se autoriza el cobro de una sobre tasa por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público de Bogotá, D.C.”.

Proyecto de iniciativa de la Administración Distrital “Por el cual se organiza la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de iniciativa de la Personería de Bogotá, D.C. “Por el cual se crea, organiza el sistema distrital de derechos humanos y derecho internacional humanitario y se crea el Consejo Consultivo Distrital de Derechos Humanos y Derecho Institucional Humanitario en el Distrito Capital”.

Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo, proyecto de Acuerdo 071 de 2016 “Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá SA ESP enajenar las acciones que posee en Isagen SA ESP”. Proyecto de Acuerdo 076 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C. se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”. Adicionalmente el Concejo de Bogotá, D.C. se ocupará de la elección del Secretario General de Organismo de Control y de los tres subsecretarios de despacho de las comisiones permanentes del cabildo capitalino.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de su publicación, publíquese y cúmplase, dado en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de marzo de 2016, firma, Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor y Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno.

Con su venia señor Presidente, igual forma hago lectura del Decreto 105 del 15 de marzo de 2016 “Por el cual se aclara el Decreto Distrital 104 de 2016.

	COMPAÑIA CERTIFICADA ISO 14001	“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		COMPAÑIA CERTIFICADA OHSAS 18001
---	--------------------------------------	--	---	--

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

El Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 10º del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Artículo 44 del Acuerdo 348 de 2008 y considerando que mediante el Decreto Distrital 104 del 2016 el Alcalde Mayor convocó al Concejo de Bogotá, D.C. a sesiones extraordinarias durante el período comprendido entre el 16 de marzo y el 30 de abril de 2016, que en el Artículo 2º ídem, se señalaron los proyectos de Acuerdo de los que se ocupará el cabildo distrital en las citadas sesiones y cuyo trámite corresponde entre otros al segundo debate, que se citó el proyecto de Acuerdo 076 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C. se modifica el Artículo 257 del 2006 (sic) y se expiden otras disposiciones”.

Que el proyecto de Acuerdo en mención fue acumulado por el proyecto de Acuerdo 082 de 2016 debiéndose rectificar así el mencionado Decreto, en mérito expuesto.

DECRETA:

Artículo 1º. Aclárese el segundo proyecto de Acuerdo para segundo debate señalado en el Artículo 2º del Decreto Distrital 104 del 2016 así: proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016 acumulados por unidad de materia “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C. se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de su publicación en el registro distrital, publíquese y cúmplase, dado en Bogotá a los 15 días del mes de marzo de 2016, firma, Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor y Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno.

Señor Presidente le informo que han sido leídos los decretos en mención.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, sírvase registrar concejales que hayan hecho ingreso.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, registramos el ingreso del concejal, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, señor Presidente se le informa que se han registrados los concejales.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, se instalan las sesiones, himno nacional de la República de Colombia, himno de Bogotá. Quedan formalmente instaladas las sesiones extraordinarias convocadas por el Alcalde Mayor de Bogotá del 16 de marzo al 30 de abril, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, le informo.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Le informo que hay radicadas 26 proposiciones señor Presidente.

PRESIDENTE: Inicie con la lectura de proposiciones pendientes de aprobación, señor Secretario.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

Proposición presentada por la bancada del Polo Democrático Alternativo.

Cítese al Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo, Gerente de Transmilenio, Alexandra Torres. Invítese al Contralor Distrital, Diego Ardila Medina, Personero Distrital, Ricardo María Cañón Prieto, Veedora Distrital, Adriana Córdoba Alvarado.

Tema: Déficit de aumento de tarifa del pasaje en el SITP, Transmilenio y servicios zonales. Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctora María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí, sencillamente que se corrija, como se cita es al representante legal de la respectiva entidad, que se corrija, que no es Diego Ardila, porque él ya no es el Contralor de la Ciudad, como tampoco Adriana Córdoba es la Veedora Distrital, gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

PRESIDENTE: Entonces con esas observaciones en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informo señor Presidente que ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Proposición presentada por la concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, de la bancada del Partido de la U.

Tema: Estado actual y situación de seguridad en Bogotá.

Citados: Están los funcionarios Secretario Distrital de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Director del Centro de Estudios, Seguridad y Convivencia, Director del Fondo de Vigilancia. Funcionarios invitados, Veedora Distrital, Contralor Distrital, Personero Distrital y Policía Metropolitana de Bogotá.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, adelante concejala.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A ver Presidente, entiendo de la Comisión de Gobierno hay varias proposiciones sobre el tema de la seguridad, por supuesto que cada concejal es libre de presentarla donde considere que debe llevarse a cabo el respectivo debate, pero en aras de ser eficientes, yo no sé si tenga algún inconveniente la honorable concejala Nelly Patricia Mosquera, vocera del Partido de la U, de que esa proposición se traslade, si lo permite así el Reglamento a la Comisión de Gobierno donde hay varias propuestas sobre el tema de la seguridad, si usted está de acuerdo por supuesto para efectos de llevar a cabo un solo debate en las diferentes sesiones que están programadas en la Comisión de Gobierno, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Nelly Patricia Mosquera.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Gracias Presidente, no, la bancada del Partido de la U quiere que se debata aquí en la Plenaria, pero agradecemos la intensión de acumular la eficiencia en el Concejo, pero no Presidente, la bancada ha decidido que se haga aquí, gracias.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que ha sido aprobada. La siguiente proposición.

Tema: Asesinatos de mujeres habitantes de la calle en el cerro de Monserrate.

La propuesta es del concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, vocero de la bancada Partido Opción Ciudadana.

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de la Mujer.

Invitados: Comandante de la Policía Metropolitana, Personería Distrital de Bogotá, Instituto Nacional de Medicina Legal, Alcalde Local de Santa Fe, Alcalde Local de los Mártires, Alcalde Local de San Cristóbal, Alcaldía Local de la Candelaria y Fondo de Seguridad y Vigilancia de Bogotá.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

La proposición es presentada por la bancada del Partido Centro Democrático.

Tema: Vendedores ambulantes, artesanos y microempresarios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

La proposición cita al Secretario de Gobierno, al Secretario de Desarrollo Económico, al Director del IDU, al Director del IDRD, al Director del IPES, al Director del Espacio Público, para que respondan el siguiente cuestionario, lo relaciona, firman la proposición el honorable concejal, Diego Devia Torres y Diego Molano Aponte, vocero del Partido Centro Democrático.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

La siguiente proposición es presentada por la bancada del Partido Conservador, por los honorables concejales Néelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo y Gloria Díaz Martínez.

Tema: Desempleo juvenil en el Distrito Capital.

Citados: Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretario de Hacienda, Secretario de Educación, Secretario de Integración Social y de la Mujer, Director del Idipron.

Invitados: Ministro de Trabajo, Director del SENA, Alfonso Prada, Director del Programa de Presidencia Colombiana Joven, Juan Carlos Reyes, con el fin de contestar y conocer la política pública del Gobierno Nacional en este tema, al señor Contralor Distrital, al Personero Distrital, al Veedor Distrital.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que ha sido aprobada.

La siguiente proposición es presentada por la doctora Lucía Bastidas Ubaté y el concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, vocero del Partido Alianza Verde.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Tema: Mujeres víctimas.

Señor Presidente le informo que la proposición es aditiva a la 097 del 2016.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que ha sido aprobada.

La siguiente proposición.

Tema: Parqueaderos Eldorado, Puente Aéreo y Terminal.

Presenta la proposición el doctor Julio César Acosta Acosta y el doctor José David Castellanos Orjuela, vocero del Partido Cambio Radical.

Cítese a la Secretaria General, Dalila Hernández, Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay.

Invitados: Contralor de Bogotá, D.C. Ligia Inés Botero Mejía, Personero Distrital, Veedora Distrital, Alcalde Local de Engativá, Carlos Mauricio Naranjo Plata, Alcaldesa Local de Fontibón, Andrea Ester Castro Latorre con el fin que brinden sus aportes y conocimientos sobre el tema.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída, doctor Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Presidente es que no sé si escuché bien, me parece que se están citando a unos alcaldes locales, creo que no tenemos la facultad para citar alcaldes locales aquí al Concejo, seguramente para invitarlos sí.

PRESIDENTE: Sírvase aclarar Secretario si son citados o invitados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

SECRETARIO: Con todo gusto honorable Presidente, concejal, la proposición dice que invítese a los alcaldes locales, esta proposición fue radicada en el mes de febrero, por consiguiente pues dice los nombres de los alcaldes locales y de qué localidad, pero son invitados.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

5. SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO.

Proyecto de Acuerdo 071 del 2016 “Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá, SA. ESP enajenar las acciones que posee en Isagen SA. ESP.

Autores: Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria Distrital de Hábitat.

Ponentes: Honorables concejales, Juan Felipe Grillo Carrasco, Hollman Felipe Morris Rincón y Luz Marina Gordillo Salinas (coordinadora).

PRESIDENTE: Es que algunos concejales me han pedido la palabra para intervenir, pero si es sobre temas diferentes al Acuerdo que se está debatiendo, les daré la palabra con posterioridad, se abre el debate del proyecto de Acuerdo 071 de 2016 “Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá, SA. ESP enajenar las acciones que posee en Isagen SA. ESP”.

Señor Secretario sírvase informar el estado de las ponencias.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, le informo que se han presentado dos ponencias, una negativa por parte del honorable concejal Hollman

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Felipe Morris Rincón, del Movimiento Progresistas y una ponencia positiva conjunta por parte de la honorable concejala Luz Marina Gordillo Salinas y el concejal Juan Felipe Grillo Carrasco.

PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra a Luz Marina Gordillo, como coordinadora, perdón doctora Luz Marina, ponencia negativa Hollman Morris tiene primero el uso de la palabra y luego la concejala Luz Marina Gordillo coordinadora, junto con Juan Felipe Grillo, tiene la palabra concejal Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Gracias Presidente, primero que todo un saludo a la Administración Distrital que se hace presente y a los colegas del honorable Concejo, pues reiteramos nuestra posición, proposición negativa a la propuesta de vender las acciones de la Empresa de, que tiene la Empresa de Energía de Bogotá en Isagen, yo creo que desde la...

PRESIDENTE: Para escuchar al concejal Hollman Morris, tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Gracias Presidente, es invariable nuestra posición como Progresistas, no creemos que sea pertinente, ni estratégico la venta de las acciones que tiene la Empresa de Energía de Bogotá en Isagen, voy a leer lo que hoy es noticia del día, el Consejo de Estado aceptó pruebas de senadores contra venta de Isagen, hacia el mediodía concejales, el Consejo de Estado aceptó pruebas de diferentes senadores, incluyendo el senador de la bancada Verde del Congreso de la República, el doctor Antonio Navarro Wolf, la ponencia contra la venta de Isagen, la demanda interpuesta por los senadores pretende anular el proceso de venta de Isagen y esto dice el Consejo de Estado, en las últimas horas, que creo yo los debe hacer reflexionar sobre si este Concejo toma la decisión de vender, aprobar dichas acciones.

El Consejo de Estado aprobó en audiencia la mayoría de las pruebas presentadas por los senadores de la República contra la venta de Isagen, de acuerdo con los senadores la demanda está basada en dos principios la primera es la falsa motivación de la venta de Isagen y la segunda es la desviación de poder, según los senadores de la República, porque desde el inicio del Decreto 1609 que es el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Decreto que busca anular la demanda, nunca se tuvo claro cuál era la destinación de esos recursos, primer elemento que acepta el Consejo de Estado de la demanda.

Según el senador Jorge Robledo del Polo Democrático se dice, estamos pretendiendo la nulidad del proceso, lo que quiere decir que la venta tendría que echarse hacia atrás porque estamos atacando las formulas aparentemente legales con las que se montó el proceso y de otra parte ya estamos planteando que se tome una medida cautelar que consiste en suspender la negociación de las acciones que eran del Estado y de los demás accionistas, ojo con eso, en cualquier momento el Consejo de Estado admite la demanda y también admitiría suspender la negociación de las acciones que eran del Estado y de las demás accionistas, hasta tanto se llegue a una sentencia definitiva, es decir que en este momento de aquí para adelante en cualquier momento el Consejo de Estado reversa la venta de Isagen y reversa también la venta de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá en Isagen, el senador Robledo añadió que estar ante el riesgo de un apagón se convierte en prueba reina del absurdo que fue haber vendido Isagen, dentro de las pruebas presentadas están el informe de la Contraloría de enero del 2016, relacionado con la venta de acciones de Isagen, la inversión de los recursos y el estudio que reposa en la unidad de Planeación minero-energética.

La audiencia de pruebas se realizará el 13 de abril a las 9:00 a.m., en el Consejo de Estado, la audiencia de pruebas se realizará el 13 de abril a las 9:00 a.m., en el Consejo de Estado, entonces digamos, aquí tenemos un elemento doctor Cardozo y doctora Gloria, un elemento que nos puede decir e indicar al Concejo de Bogotá cuál debe ser nuestra actitud frente a decir sí o no a la venta de esas acciones, nosotros hoy, los Progresistas tenemos un elemento más, el Consejo de Estado en cualquier momento reversa dicha decisión ¿Para qué apresurarnos en esa decisión? ¿Para qué adelantarnos en esa decisión? Quiero además resaltar también que el Concejo de Medellín solamente por tres votos de diferencia vendió su parte en Isagen, vale la pena decir y retomo las palabras del debate del Polo Democrático, de los colegas concejales del Polo Democrático en la ciudad de Medellín.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

El factor de la venta de Isagen se vería en riesgos según la concejala Luz María Múnera del Polo Democrático, en estos primeros meses se incrementó cuatro pesos el kilovatio para Brookfield, es decir el negocio es rentable, sigue siendo un buen negocio doctor Miguel Uribe, el aumentar en los primeros meses cuatro pesos ¿La acción se puede considerar un mal negocio? Solamente las acciones de EPM que es un minoritario, pero mucho más grande que la Empresa de Energía de Bogotá, solamente por ese detalle al vender las acciones hoy, al admitir la venta de las acciones hoy, perdió cuatro billones de pesos, con ese aumento de las acciones en \$4 pesos en estos cuatro meses cuánto dejaría o cuánto estaría perdiendo la Empresa de Energía de Bogotá, primera pregunta.

Tras la venta a Brookfield de Isagen se calcula que la Empresa pasaría del 24 al 21% en su generación de energía, mi intervención en muy corta Presidente, porque yo considero que hay una importante ilustración, considero que el hecho del Consejo de Estado aceptar la demanda y como dicen en los pasillos, en los corredores, la venta de Isagen se cae, la venta se Isagen se cae y en ese orden de ideas nosotros creemos que se debe dar una pausa y no votar la venta de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá en Isagen, que siguen aumentando hoy en día y van a seguir aumentando. La propuesta ya para concluir Presidente es que nos tomemos el tiempo suficiente y esperemos a ver qué dice el Consejo de Estado y en ese momento creo que será más responsable acomodado a la ley, la determinación que tome esta Corporación frente a esas acciones, muchísimas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, registremos concejales que han hecho ingreso, Secretario.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, registramos el ingreso del concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: Continuamos con el debate, tiene la palabra Luz Marina Gordillo Salinas, como coordinadora de la ponencia positiva.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Muchas gracias señor Presidente, ponencia para segundo debate al proyecto de Acuerdo 071 del 2016, honorables

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

concejales, con la presente iniciativa el señor Alcalde pone en consideración del cabildo Distrital, autorizar a la Empresa de Energía de Bogotá, SA. ESP para enajenar la participación accionaria que tiene en Isagen SA. ESP, en sesión de la Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público llevada a cabo el día 10 de marzo del presente año se dio el primer debate de ese proyecto de Acuerdo, luego de rendir ponencias y escuchar la intervención de la Administración y la intervención y opiniones de diferentes colegas concejales de las diferentes bancadas, se sometió a votación las ponencias positivas y el articulado propuesto, recibiendo aprobación mayoritaria por los miembros de la Comisión y se dispuso remitir el proyecto de Acuerdo para segundo debate a esta Plenaria.

En términos generales la importancia de esta iniciativa radica en el precio favorable que recibirá la Empresa de Energía por la venta de las acciones que tiene en Isagen, con esta transacción la Empresa de Energía venderá más de 68 millones de acciones a \$4.130.00 pesos cada una, es decir, recibirá más de 283.000 millones de pesos, honorables concejales durante el primer debate expuse las razones de conveniencia económica que fundamentaron mi ponencia positiva, pero quiero resaltar en esta Plenaria que mi apoyo obedece en gran parte al compromiso adquirido por la Secretaría del Hábitat y el Subgerente Financiero de la Empresa de Energía, quienes adquirieron un compromiso esencial con este Cabildo Distrital.

Primero, que el precio mínimo de venta de las acciones será de \$4.130.00 pesos, que el producto de la transacción no será destinado para gastos de funcionamiento, sino para gastos de inversión en proyectos para aumentar la generación y transmisión de energía para Bogotá, entre ellos el proyecto sur-occidente ubicado en Antioquia, Eje Cafetero y Valle o el proyecto hidro-Sogamoso o el proyecto Cartagena, Bolívar entre otros, quiero que quede expresa constancia señor Secretario de este compromiso y en razón del mismo con el honorable concejal Juan Felipe Grillo, rendimos ponencia positiva conjunta para este segundo debate, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejala, le doy la palabra al concejal Grillo como ponente de la ponencia positiva conjunta.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

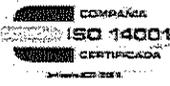
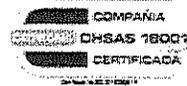
Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: Gracias Presidente, a continuación me permito ratificar los argumentos por medio de los cuales rendí ponencia positiva al proyecto 071 de 2016 “Por medio del cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá enajenar las acciones que posee en Isagen”, por un equivalente al 2.5%, en primera instancia Presidente el precio de la acción se encuentra en su máximo histórico, \$4.130.00 pesos, el precio de la acción es una oportunidad que no puede desaprovechar la Empresa de Energía de Bogotá, pues le permite desinvertir el capital que posee en Isagen y canalizarlo, aprovecharlo para llevar a cabo su plan estratégico de inversión, a propósito de la Ley 226 de 1995, esto le evita a la Empresa de Energía de Bogotá adquirir deuda y reduce sus costos financieros.

Cabe resaltar que la posición actual de la Empresa de Energía de Bogotá no le otorga un poder de decisión relevante frente a la que ejerce el accionista mayoritario Brookfield, por otro lado puede exponer a la Empresa de Energía de Bogotá a asumir decisiones adversas a sus intereses, también Brookfield puede dejar la acción por fuera del mercado, es decir, que desliste la acción y cambie drásticamente la política de pago de dividendos afectando la expectativa de rentabilidad de la Empresa de Energía de Bogotá, sino aprovechamos el escenario que nos plantea estas sopas (sic), puede que la acción retorne a sus valores históricos de \$2.700.00 pesos, afectando de manera contundente el patrimonio público del Distrito, encontrándose expuesto a una pérdida cercana a los 98.000 millones de pesos.

No podemos ser ajenos a la coyuntura medioambiental y al posible racionamiento energético, la Administración Distrital ha sido reiterativa en que direccionará estos recursos a la operación y mantenimiento de proyectos que mitiguen riesgo para la Capital y las zonas de influencia, no nos cabe la menor duda señor Presidente que esta autorización le permite regresar un importante capital público a las arcas del Distrito, quien como titular le daría un mejor manejo que cualquier privado, por lo anteriormente expuesto ratifico mi ponencia positiva al proyecto de Acuerdo 071 de 2016, presentado por la Administración Distrital, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor concejal, les doy la palabra a los voceros de las bancadas no autoras en el orden que la soliciten y si no le daré la palabra a los

		“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

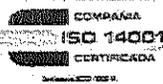
Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

concejales aquí inscritos, tiene la palabra el concejal Diego Devia, como vocero tiene la palabra el concejal Celio Nieves.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Gracias Presidente, muy grato hoy escuchar al colega y concejal de Bogotá Hollman Morris, ante un hecho que nos ayuda a mejorar de pronto una toma de decisión y hacerle un llamado al Gobierno, de manera respetuosa, cuando se discutía este tema en la Comisión de Hacienda y ahí está la grabación, expresábamos o expresé mejor, porque hay una decisión de bancada, expresé mejor, que en tanto existía ante los tribunales una Acción Popular interpuesta en ese momento contra la venta de Isagen que sucedió el 13 de enero de este año, interpuesta por los senadores Jorge Robledo, Antonio Navarro, Iván Duque, Vivian Morales, Sofía Gaviria y otros y también la red de justicia tributaria y el sindicato de los trabajadores de Isagen, considerábamos en esa ocasión de primer debate y se lo solicitamos al Gobierno que estudiaran la posibilidad de suspender el trámite de este proyecto de Acuerdo en el Concejo de la Ciudad.

Por supuesto que si estamos hoy para segundo debate, pues no fuimos oídos en esa petición, hoy ante el Consejo de Estado como lo expresó ya el colega Hollman Morris y contra la venta de Isagen podemos decir que todas las acciones jurídicas siguen estando vivas y senadores en un número mayor al anterior solicitan nuevas medidas cautelares, precisamente para impedir que la empresa, la transnacional Brookfield negocie acciones, es para eso, para impedir que esa transnacional negocie acciones hasta que se decida la demanda, esas medidas cautelares han sido solicitadas entre otras por los antes mencionados senadores de la República, Jorge Robledo, Antonio Navarro, se han sumado Jorge Iván Ospina, Jorge Prieto, Claudia López del Partido Alianza Verde, Sofía Gaviria, Iván Duque, Luis Andrade del Partido Maíz.

La verdad señores funcionarios del Gobierno y hablo de pronto a la señora Secretaria de Hábitat que está poniendo cuidado y la Secretaria General, las demás secretarías no me están poniendo cuidado y por eso le sigo hablando a usted, porque pareciera que ya está todo resuelto y uno podría decir que desde el punto de vista de la correlación de fuerza en el Concejo de Bogotá, está todo resuelto y no hay nada que hacer, no hay que poner en consideración más que el proyecto de Acuerdo que viene en camino y si el 13 de abril puede haber una

		<p>“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”</p>		
---	---	---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

decisión del Consejo de Estado, uno se pregunta y si tienen las mayorías como la tienen para otras iniciativas del Gobierno ¿Cuál es el afán? En un proyecto de Plan Distrital de Desarrollo que durante los 4 años puede tener un valor aproximadamente como lo dijo el Alcalde Mayor de Bogotá, entre 70 y 80 billones de pesos para los 4 años.

Una cifra de 283.000 millones de pesos que es el valor a pesos, yo ya no sé si a pesos de hoy o de ayer o de antier o de hace 15 días o del 13 de enero, cuando se vendió, se le vendieron las acciones mayoritariamente a Isagen, ya no hay certeza del valor de hoy de las acciones, no hay certeza, ya no se sabe exactamente si el valor es \$4.130.00 pesos o puede ser mayor o puede ser menor, entonces uno se pregunta ¿Acaso estamos muy lejos del 13 de abril o del 14 o del 15 de abril? A un mes, cuando todavía en esa fecha y en esa oportunidad estamos en sesiones extras, todavía estamos en sesiones extras, porque estas sesiones extras fueron convocadas entre hoy y el 30 de abril.

Entonces yo vuelvo a nombre de mi Partido el Polo a poner en consideración de esta Plenaria y del Gobierno de la Ciudad que el trámite se suspenda, se suspenda el trámite de esta iniciativa, de ese proyecto de Acuerdo, para tomarlo con más frescura, con más análisis y esperemos las decisiones de los altos tribunales que están prestos a hacer lo que se tiene que hacer desde el punto de vista jurídico, ante unas peticiones jurídicas, legales de demanda de unos senadores de la República y no de una sola bancada, de varias bancadas del Congreso Nacional, entonces señor Presidente a mí me gustaría que antes de cualquier, del momento de someter a votación en segundo debate este proyecto de Acuerdo, sí me gustaría escuchar al Gobierno de nuevo, frente a estas peticiones que estamos haciendo, reiterando estas peticiones que estamos haciendo en la tarde, noche de hoy, tal como lo hicimos en la sesión de la respectiva Comisión, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Así se hará señor concejal, cuando se le conceda la palabra a la Administración, sírvase registrar concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, se registra el ingreso de la concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

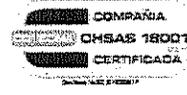
Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Diego Molano como vocero del Partido Centro Democrático.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente, como vocero del Centro Democrático y con el acompañamiento de algunos de mis compañeros queremos manifestar la posición del Centro Democrático respecto a este segundo debate de la enajenación de las acciones que tiene la Empresa de Energía en Isagen, en primer lugar el Centro Democrático ratifica la posición que ha tomado al respecto, que la venta de Isagen fue un mal ya ejecutado en el País, hecho por el Gobierno Nacional y que la Empresa de Energía de Bogotá tiene unas acciones minoritarias, que estamos apoyando esta decisión en la medida en que el Gobierno Distrital se ha comprometido a que esa enajenación estarían dirigidas a un proyecto de inversión de 13 líneas o proyectos de transmisión que mejorarían la confiabilidad del sistema en Bogotá.

Quiero agradecer a la Secretaria del Hábitat y a la doctora Astrid Álvarez que nos suministraron en el día de hoy un documento completo, con la descripción de los trece proyectos de transmisión, con las descripciones técnicas, financieras, económicas y sociales en donde se determinan las inversiones que va a realizar la Empresa de Energía de Bogotá, como parte del proyecto de inversión y la utilización de estos recursos, sí quisiera hacerle una solicitud a la Administración y a la Presidencia, Presidente quisiéramos que este documento que no estaba en la exposición de motivos y que no había sido presentado a profundidad, sea parte anexo de la discusión y se convierta en la pieza fundamental de seguimiento y control político a este Acuerdo que vamos a aprobar esta noche y en particular quisiera hacerle una solicitud especial a la Mesa Directiva para que conformemos una comisión accidental de seguimiento a este documento de la inversión y el informe que va a ser presentada a esta Mesa Directiva, de acuerdo con estas inversiones.

En tercer término queremos ratificar y que quede constancia en esta Plenaria que el Centro Democrático había solicitado que una destinación de inversión de parte de estos recursos se fuera al desarrollo de proyectos de energías no convencionales, energías renovables no convencionales y que retiramos esa proposición debido a la manifestación que nos fue hecha aquí por la Gerente de la Empresa de Energía, la doctora Astrid Álvarez, en la medida en que comprometió

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

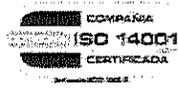
Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

que en el próximo Plan de Desarrollo se presentará un plan estratégico que realizará la Empresa sobre proyectos de energías renovables no convencionales, lo que sí quisiera hacerle una solicitud especial es a la doctora Astrid Álvarez, doctora Astrid acá hay un proyecto que es vital para Bogotá, es el proyecto Sogamoso-Bogotá-Norte es un proyecto fundamental para la Ciudad, sobre todo porque como se manifiesta aquí es un proyecto que reduce el riesgo de desabastecimiento de energía por posibles fallas del sistema a la ciudad de Bogotá.

Aquí fue presentado un cronograma de inicio y un cronograma de terminación, nosotros en el Centro Democrático sí quisiéramos solicitar en la medida de lo posible dar prioridad a la ejecución de este proyecto, en estos momentos de potencial apagón en que la Ciudad está en ciernes, este proyecto debe ser acelerado y ejecutado con toda posibilidad y finalmente quisiéramos manifestar frente a la posición que se ha mencionado acá del recurso de acción jurídica presentado ante el Consejo de Estado, es que aquí tenemos que actuar con base en los criterios de seguridad jurídica, hoy no hay ninguna manifestación jurídica en contra de esta venta y esta decisión, le dará curso el sistema jurídico colombiano a esta iniciativa, si se llegan a tomar medidas cautelares pues estamos seguros que la Administración tomará las decisiones pertinentes y relativas a la continuidad o no de este proceso, pero hasta que no se produzca ninguna medida, ninguna decisión hoy, este proceso de enajenación de acciones y esta venta sigue en firme para Colombia y por eso en el caso de Isagen nosotros en el Centro Democrático estamos votando positivamente la enajenación de estas acciones, con esos prerrequisitos y principios que hemos señalado, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra la concejala Gloria Stella Díaz, del Movimiento MIRA.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Gracias señor Presidente, como vocera del Movimiento Político MIRA quiero hacer un contexto de por qué nosotros vamos a votar negativamente esta iniciativa, el pasado jueves 10 de marzo fue convocada a las 9:00 a.m., la Comisión de Gobierno para la discusión del proyecto que pretendía reformar el sector de la salud en el Distrito Capital, esta sesión tuvo lugar hasta las 2:00 p.m., momento en el cual se dio un receso de 4 horas para

 	<p>“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”</p>	 
---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

proseguir en la votación del mismo proyecto, importante es resaltar que la Comisión de Hacienda fue citada para ese mismo día a las 2:00 p.m., a esa Comisión de Hacienda pertenece mi compañero de bancada, el doctor Jairo Cardozo Salazar, quien en esa sesión también advirtió de este vicio de trámite y de procedimiento, que puede conllevar a una eventual nulidad del proyecto de Acuerdo 071 de 2016, “Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá, SA ESP a enajenar las acciones que posee en Isagen”.

Importante nos parece resaltar lo que dice el Reglamento Interno del Concejo, permítame señor Presidente dar lectura al Artículo 31 que a la letra dice:

Reunión de comisiones, únicamente se podrá citar a dos comisiones permanentes diarias a las 9:00 a.m. y las 2:00 p.m., de manera excepcional y cuando así lo decida la respectiva Comisión podrá sesionar a las 6:00 p.m., el día que se convoque a Plenaria no podrá citarse a comisiones permanentes, resulta señor Presidente que en nuestro criterio cuando se declara el receso de la Comisión de Gobierno el día jueves 10 de marzo a las 2:00 p.m., para dar paso a la sesión de la Comisión de Hacienda para discutir y votar este proyecto 071, en nuestro criterio repito, la Comisión no había terminado de sesionar, me estoy refiriendo explícitamente a la Comisión de Gobierno, ahí lo que estaba sucediendo era un receso, por eso el doctor Jairo Cardozo Salazar en esa sesión fundamentado en el Artículo 46 del Reglamento Interno que dice:

Duración de las sesiones, las sesiones del Concejo, tanto de la Plenaria, como de las comisiones permanentes tendrán una duración máxima de cuatro horas, salvo que se apruebe la moción de sesión permanente, algunos de los concejales y de pronto los funcionarios de la Administración van a decir que esto es intrascendente y no lo es ¿Por qué? Primero, la sesión de la Comisión de Gobierno no había terminado, estaba en un receso, convocándose a las 2:00 p.m., a la sesión de Hacienda se estaban haciendo dos sesiones simultáneas, cosa que no permite el Reglamento, pero otro factor muy importante que tiene una gran relevancia y toma un impacto muy importante en el debate del proyecto de la venta de Isagen, es que hubo una cercenación del derecho a que este debate se le diera un amplio debate valga la redundancia, como quiera que a las 6:00 p.m., que estaba sobre la raya la terminación de la Comisión de Hacienda, porque fueron solamente las cuatro horas, no se le pudo dar el debate, ni la

Yo creo que aquí están de manera clara, definida hacia donde se van a orientar estas inversiones, por supuesto que la bancada del Partido Conservador hará seguimiento, haremos un seguimiento doctor Néison a que estas inversiones lleguen a estos proyectos y por supuesto se garantice la disponibilidad del servicio y la confiabilidad de la transmisión de energía eléctrica, no solo para Bogotá, sino también para los municipios de la Sabana de Bogotá, así que la bancada del Partido Conservador quiere dejar la constancia que votaremos de manera positiva la enajenación de estas acciones que tiene la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, consideramos que es el mejor momento para enajenar las 78.716 acciones que tiene la Empresa de Energía, que representan hoy el 2.52% de la

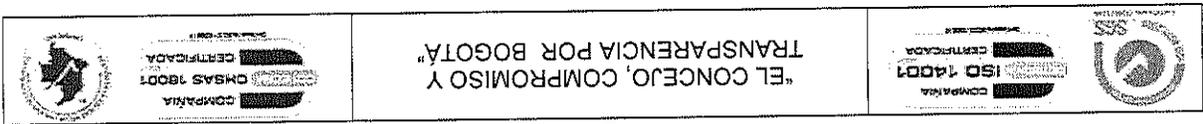
H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: Gracias Presidente, en mi calidad de vocero del Partido Conservador queremos dejar constancia y manifestar que nuestra bancada, la bancada del Partido Conservador apoyará este proyecto de Acuerdo de enajenación de acciones que posee la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá en Isagen, creemos que es el momento indicado señora Gerente, para enajenar estas acciones, estaba revisando cuál era el valor de la acción al día de hoy, yo creo que es el mejor momento para realizar esa transacción y que esos 283.000 o 284.000 millones de pesos, sean invertidos en los proyectos que se están sustentando en este documento técnico que nos ha entregado la doctora María Carolina Castillo Aguilar, Secretaria de Ambiente (sic), yo creo que hay que garantizar por supuesto que estas inversiones se realicen de manera eficiente, pero también en la actual coyuntura señora Gerente, de posible racionamiento en que nos enfrentamos, yo creo que apoyar o invertir estos recursos en estos proyectos que nos están informando, el proyecto UPM 03 2010, subestación Chivor, 2 Norte, Bacatá 2, 230 kilovatios y las líneas de interconexión asociadas a los proyectos UPM 01 2013, subestación Norte, 500 kilovatios en la línea de transmisión Norte y Nueva Esperanza 500 kilovatios, Norte-Sogamoso.

PRESIDENTE: Gracias concejal, siguen hablando los voceros, tiene la palabra el concejal Roger Carrillo.

Cardozo ese día, muchas gracias señor Presidente.
 diga por qué no se le ha dado respuesta a esa petición que hizo el doctor Jairo encargados y voy a buscarla inmediatamente a la doctora Yolima para que me inmediatamente voy a buscar, usted sabe que tenemos solo secretarios

**Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:26:15 -EVC-**

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	ACTA TRANSCRITA	FECHA: 11 MAR. 2013
PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	VERSION No. 02	CÓDIGO: APR-PR002-F01



Me parece que esta diciendo cosas que faltan a la verdad, en el sentido en que no se dieron las garantías para el debate y claro que se sacó las cuatro horas y se dieron todas las garantías, hablaron todos los ponentes, hablaron los concejales, se hicieron las intervenciones, lo que pasa es que esta es una Comisión bastante seria y se dieron los tiempos para que hubieran votado en esas cuatro horas, entonces y le pido y lo que usted me dice, de pronto si tiene la razón señora doctora Gloria Stella, que la Secretaría no le haya dado respuesta,

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Muchas gracias señor Presidente, doctora Gloria Stella yo a usted la respeto mucho y sé que su trayectoria en el Congreso de la República le da todo el bagaje, pero que yo le quiero decir que en mi condición de Presidente de todas las garantías, porque no sé la fecha, no la tengo clara, se hizo la presentación del proyecto, se habló del proyecto, hablaron los honorables concejales y ese día estaba citada la Comisión para la votación de la venta de las acciones que la ETB (sic) tiene en Isagen.

PRESIDENTE: Gracias concejala, tiene la palabra concejal Rubén Torrado.

muchas gracias señor Presidente.
 dar otros argumentos de por qué esta iniciativa no debe tener la viabilidad, este proyecto, no sin antes aclarar que en su intervención el doctor Cardozo va a dar otros argumentos de por qué esta iniciativa no debe tener la viabilidad, Movimiento Político MIRA damos pomena negativa o votamos negativamente este proyecto, no sin antes aclarar que en su intervención el doctor Cardozo va a dar otros argumentos de por qué esta iniciativa no debe tener la viabilidad, trámite o procedimiento, que puede terminar en una eventual nulidad, nosotros el Por esta razón señor Presidente, que consideramos nosotros repito, vicio de doctora Gloria Stella yo a usted la respeto mucho y sé que su trayectoria en el Congreso de la República le da todo el bagaje, pero que yo le quiero decir que en mi condición de Presidente de todas las garantías, porque no sé la fecha, no la tengo clara, se hizo la presentación del proyecto, se habló del proyecto, hablaron los honorables concejales y ese día estaba citada la Comisión para la votación de la venta de las acciones que la ETB (sic) tiene en Isagen.

discusión al proyecto. Había que entregarle a la Comisión de Gobierno para que siguiera en la votación del proyecto de la reforma a la salud y esto sin lugar a dudas señor Presidente y honorables concejales, constituye una violación al debido proceso, como quiera que se negó la amplia discusión del debate del proyecto 071 de la venta de Isagen, pero también señor Presidente muy importante que todo el pleno de este Concejo sepa que el doctor Jairo Cardozo en esa sesión del 10 de marzo pidió que por Secretaría se le certificara la legalidad de la sesión, como quiera que reitero, la Comisión de Gobierno estaba en receso y esa sesión no había terminado, la respuesta que por parte de Secretaría se le dio al concejal Jairo Cardozo Salazar es que por escrito le harían llegar la respuesta y al día de hoy señor Presidente no hemos recibido tal respuesta.

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:26:15 -EVC-

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-F01
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02

Pero independientemente de que por ejemplo el Consejo de Estado llegase a decretar la nulidad de la venta, yo pienso que la participación que tiene actualmente la Empresa, solamente del 2.52% realmente no es significativa y de otra parte la oportunidad se presenta precisamente por la oferta pública de acciones, que si uno lo analiza, lo que se está ofreciendo es \$4.130 pesos por

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí, muchas gracias señor Presidente, en mi calidad de vocera de la bancada del Partido Liberal debo referirme a los argumentos presentados por el concejal Holiman Morris y por el concejal Celio Nieves y por la concejala Gloria Stella Díaz, el concejal Celio Nieves le ha planteado a la Plenaria la posibilidad de que suspendiéramos la decisión teniendo en cuenta lo expresado por el concejal Holiman Morris, en el sentido de que el Consejo de Estado admitió la Acción Popular y que pues también admitió algunas pruebas, yo pienso que el hecho de admitir la demanda pues no necesariamente nos dice cómo va a ser el fallo.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra la concejala María Victoria Vargas.

Tres, que se compren activos más rentables y finalmente que esto contribuya a mitigar este impacto de racionamiento, entonces reiteramos la voluntad doctora Astrid Álvarez que estamos en total disposición de que el Partido Conservador contribuya y usted garante de que este dinero lo podamos recuperar en una muy buena posibilidad, con nuevas inversiones, para que el desarrollo de Bogotá quede en muy buenas manos, muchas gracias Presidente.

desde el punto de vista político significa que efectivamente se cumpla este documento que nos han entregado, que creo que da tranquilidad a los concejales y nos unimos a esa proposición de Centro Democrático en el sentido de crear esa comisión accidental, que nosotros como Partido Conservador manifestamos nuestro interés de participar para vigilar que efectivamente se cumpla ese plan de inversiones. Segundo, que este dinero no se vaya a tapar huecos financieros, lo hemos dicho en la Comisión de Hacienda, que ese billón de pesos que ha crecido la deuda entre Transportadora de Gas y la Empresa de Energía de Bogotá, por el tema de cambio de tasa cambiaría, no vaya a usar este dinero para tapar esos huecos financieros.

**Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-**

FECHA: 11 MAR. 2013	ACTA TRANSCRITA	CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
VERSION No. 02		
CÓDIGO: APR-PR002-F01	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.		PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA
		ACTA TRANSCRITA
CÓDIGO: APR-PR002-F01	VERSION No. 02	FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

composición accionaria de Isagen, así que en ese sentido dejamos nosotros plena constancia del apoyo a la venta de esas acciones. Quiero señor Presidente que le dé el tiempo restante al doctor Nelson Cubides que participó en el debate en la Comisión de Hacienda, doctor Nelson.

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias Presidente, nos unimos entonces a lo que ha señalado nuestro vocero y quisieramos justificar también esta decisión a partir de lo que ha señalado el doctor Roger en el sentido de que aquí estamos frente a una decisión de doble nivel, una decisión de orden político y una decisión de orden financiero, respecto al tema financiero siempre resaltar y aclarar que las acciones son una forma de invertir y son una forma de invertir en el largo plazo, nadie medianamente hábil en temas financieros va a comprar acciones para recuperarlas en el corto plazo y eso? Qué significa? Que a medida que tenemos inversiones en el largo plazo, hay más riesgos de todo nivel, riesgos de mercado, de precio, riesgo comercial, de inflación, de tasas de interés, de liquidez, etc, en ese sentido resulta ser muy estratégico para nosotros, para los bogotanos que podamos utilizar este dinero en bienes que tengan una rentabilidad mayor.

También nos unimos a las consideraciones que hizo el Hábitat en su momento, en el sentido que el precio de la acción en este momento tiene una prima de control que no podemos desaprovechar y que el riesgo de delistamiento de acción por parte de Brookfield puede ser muy alto, lo que haría que se corra el riesgo de manejar en algún momento del nivel de precios y corramos con la suerte, la no suerte de caer el precio de la acción, como sucedió con Tablemac en el año 2012, que pasó la acción de 25 a 8 pesos, con Promigas que pasó de 25.000 a 5.000 pesos y en Biomax que pasó de 17.000 a 13.000 pesos, eso desde el punto de vista financiero, ya es claro, creo que el ponente también, el doctor Grillo ha dado suficiente justificación sobre este tema, que la baja rentabilidad de la acción frente a otras inversiones es clave.

Pero finalizo solamente diciendo que para el Partido Conservador es fundamental que la decisión de orden financiero que es clara y que creo que hay argumentación suficiente, también lo tengamos desde el punto de vista político y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

acción y hoy el precio que se tiene es de \$4.070.00 para efectos del mayor valor o \$4.060.00 el mínimo valor y si nosotros tenemos en cuenta por ejemplo la decisión que tomó también el Concejo de Medellín que tiene una mayor participación accionaria y finalmente tomó la decisión de vender, yo pienso que aquí en un momento dado sería irrelevante la decisión que tomase el Consejo de Estado sobre este tema, frente a la decisión que hoy debe adoptar el Concejo de la Ciudad.

Si bien es cierto digamos el mercado accionario pues no es exacto, pero digamos que el precio que tenemos hoy, el que se está ofreciendo pues es un precio importante y que indiscutiblemente va a permitir a la Empresa de Energía hacer inversión en los proyectos que solicitamos en la Comisión de Gobierno, yo no hago parte de la misma, pero participé activamente y se nos suministraron los proyectos donde se haría esa inversión y también nos informaba la señora Gerente de la Empresa de Energía que se había contratado una banca de inversión para esos efectos, entonces no me parece que fuese procedente, respeto la solicitud, pero no la comparto.

Con relación a lo expresado por la concejala Gloria Stella Díaz debo decir que si bien es cierto yo no hago parte de la Comisión de Gobierno, a mí personalmente me dieron todas las garantías para expresar mi criterio sobre este proyecto de Acuerdo y no solamente a mí sino a todos los concejales miembros o no de la Comisión que así quisieron hacerlo, si bien es cierto, usted citaba el artículo del Reglamento, sí, aquí se citó la Comisión de Presupuesto a las 2:00 p.m., y otra estaba en receso y así no hubiere estado en receso, hubieran podido sesionar, así no hubiera estado en receso la Comisión de Gobierno, el Concejo hubiese podido sesionar, tal vez lo que confunde un poco es que es en el mismo recinto, antes nosotros nos reuníamos, cuando había sesión a las 9:00 a.m. y la otra a las 2:00 nos reuníamos, bien aquí o en el salón Lara Bonilla.

De manera que yo no le veo a esto ningún inconveniente, por el contrario debo decir que se dieron absolutamente todas las garantías para que los colegas pudiéramos expresar libremente nuestro criterio, si ustedes me preguntan, yo no estuve de acuerdo con la venta de Isagen por parte del Gobierno Nacional, por supuesto y ojalá finalmente el Consejo de Estado decretara la nulidad de la venta, volvería realmente a ser el Estado propietario de Isagen, en el caso hoy de la

	COMPAÑÍA CERTIFICADA ISO 14001	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA CERTIFICADA OHSAS 18001	
---	--------------------------------------	--	---	--	---

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Empresa del Distrito a través de las acciones que tiene a través de la Empresa de Energía, pues no son acciones que tengan ya en una empresa pública, porque hoy ya es una empresa privada, es una empresa privada, de manera que yo sí pues quiero respaldar en eso a los miembros de la Comisión de Presupuesto y al Presidente, porque la sesión se llevó a cabo reglamentariamente y se le dio la oportunidad a todos y a cada uno de los concejales de expresar su criterio.

De otra parte también como lo había expresado, consultando el estado financiero en la página web de la Empresa de Energía se encontró que el grupo de energía reportó resultados financieros al cierre del trimestre del año 2015 y que la ganancia neta de la Empresa alcanzó una cifra de 549.000 millones representada en los negocios de transporte, distribución de gas natural y transmisión de electricidad, un aumento de la utilidad operacional de 44.1% e igualmente por la respectiva firma calificadora de riesgo, igualmente se elevó la calificación crediticia de la Empresa de Energía a BAA2 con perspectiva estable, de manera que por toda esta información financiera, igualmente la firma respectiva dice que se mantuvo la calificación crediticia de la Empresa de Energía en grado de inversión y que se ubica entre las mejores del mundo y del sector, por su desempeño en materia de sostenibilidad e importancia, de manera que yo no veo ningún inconveniente para que el Concejo, independientemente de la decisión que adopte el Consejo de Estado, que valiera la pena esperar si se decreta o no la nulidad, porque difícilmente ese precio que tiene hoy esa acción, entre otras, la autorización que se le da a la Empresa de Energía es por un tiempo determinado, hasta el 31 de diciembre del 2016.

Quiere decir que si de aquí al 31 de diciembre del 2016 no se han vendido las respectivas acciones, pues todo vuelve a quedar exactamente como estaba, por esa razón en mi condición de vocero de la bancada, pues nosotros vamos a votar afirmativamente esta iniciativa presentada a consideración nuestra por la Administración Distrital, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejala, tiene la palabra el concejal Jorge Torres como vocero del Partido Alianza Verde.

H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: Por el Partido Alianza Verde va a hablar el concejal Antonio Sanguino.

 	<p>"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	 
---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Sanguino.

H.C. ANTONIO SANGUINO PÁEZ: Muchas gracias Presidente, pensé que no me iba a dar la palabra, no sé por qué razón le da cierta urticaria darme la palabra, bueno, esta intervención voy a hacerla en nombre de la bancada de la Alianza Verde, hemos tomado una decisión que es una decisión de partido, que es una decisión de bancada, vamos a votar afirmativamente este proyecto de Acuerdo, tal como lo hicimos en la Comisión y lo vamos a hacer por varias consideraciones, estimados colegas, señor Presidente, amigas de la Administración Distrital.

En primer lugar porque y en eso queremos controvertir con los colegas del Polo y con el colega de Progresistas y con los amigos del MIRA, es a quien les respetamos mucho sus opiniones sobre estos aspectos, pero quisiéramos controvertirlos diciéndoles que en primer lugar aquí no estamos discutiendo el futuro de Isagen, nos parece digamos una absoluta desproporción que con el 2.52% de las acciones pretendamos nosotros abrir una discusión sobre el 100% de las acciones de una empresa que a su vez el pasado 22 de enero cerró su transacción el Gobierno Nacional con la inversionista Brookfield de Canadá, aquí lo que estamos discutiendo señor Presidente, estimados colegas es el futuro exactamente del 2.52% de acciones que son propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá, eso es lo que estamos discutiendo, entonces yo creo que no es de rigor, no es serio digamos desde el punto de vista del debate público, colgarle arandelas que no tiene a una discusión que está perfectamente delimitada por el proyecto de Acuerdo que está puesto a consideración del Concejo.

Aquí estamos discutiendo unas acciones que son propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá y sobre esas acciones el Concejo de la Ciudad puede tomar decisiones distintas, es más doctora Astrid, cuando la Empresa de Energía de Bogotá decidió comprar estas acciones, no trajo un proyecto de Acuerdo al Concejo de la Ciudad, no lo trajo, como cuando decidió comprar TGI, porque son decisiones del orden empresarial, incluso uno podría preguntarse si hubiese sido necesario traer este proyecto de Acuerdo para decidir en una corporación política, una decisión que es eminentemente empresarial, que es decidir si esas acciones las mantenemos o las mantiene la Empresa de Energía de Bogotá con el desnivel de rentabilidad que tiene un nivel de rentabilidad del 4%, ustedes me corregirán,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

pero el nivel de rentabilidad que recibe la Empresa de Energía de Bogotá por sus inversiones en transmisión de energía duplica la rentabilidad que recibimos por estas acciones en Isagen, entonces una decisión empresarial como esta bien pudiera ser tomada en la asamblea de accionistas de la Empresa de Energía y decidir si mantienen las acciones en esa empresa, si las vende y compra otras o si definitivamente las vende para la operación y para el desarrollo del plan de inversiones que tiene la Empresa de Energía de Bogotá.

Entonces esa es la discusión, no es otra y por eso nosotros por supuesto hemos acompañado, vamos a acompañar a la Administración con nuestro voto para que esa decisión que es una decisión eminentemente empresarial, que no es una decisión política, se tome con arreglo a las consideraciones financieras que hemos conocido a lo largo de este debate. Segundo, yo debo decir que el Partido nuestro por supuesto se opuso a la venta de Isagen, pues tan es así que el concejal Hollman Morris y el concejal Celio Nieves nos reiteran la noticia de que congresistas nuestros coadyuvaron la demanda ante los tribunales sobre esta operación de venta, en eso incluso coincidimos con los amigos del Centro Democrático, pero como lo dijimos en el debate en la Comisión, pues el daño ya está hecho, esta es una operación financiera finiquitada, la oferta pública de adquisición de acciones que ha hecho Brookfield la está haciendo en cumplimiento de la Ley 226 del 95, la está haciendo dentro de los 60 días contados a partir de la fecha del cierre de la transacción, la Nación ya recibió el dinero de la transacción de la venta de las acciones.

Luego entonces desde el punto de vista financiero estamos prácticamente frente a un hecho cumplido y ese hecho cumplido coloca a la Empresa de Energía de Bogotá con el 2.52% en una situación absolutamente desfavorable, frente al accionista mayoritario, peor, diez mil veces peor que la que tenía Medellín que acaba de autorizar la venta del 14 o cerca del 15% o el 13% me corrigen acá, de las acciones con asiento en junta directiva en Isagen que tenía EPM. Tercero, debo decir que aquí ha habido tiempo para que debatamos y para que controvirtamos sobre este asunto, aquí no se ha atropellado el trámite de este proyecto de Acuerdo, yo debo decir que nosotros hemos tenido la oportunidad de expresar nuestras opiniones, nuestros argumentos y por eso estamos precisamente citados a esta Plenaria para terminar de darle trámite a este proyecto y en cuarto lugar, pues lo que nosotros sí le hemos pedido es lo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

aquí nos han aceptado y lo que nos han reiterado los voceros de la Empresa de Energía y de la Administración, es que estos activos sean sustituidos por otros activos, es decir, es como si tuviéramos un apartamento, lo vendiéramos y compráramos otro apartamento, exactamente igual y algunas veces hemos pedido, entre esas el doctor Diego Molano, nosotros, varias veces en el Concejo que ojalá esas inversiones en el marco del plan de inversiones de la Empresa, se realicen en fuentes de energía o en proyectos de transmisión de energía que apliquen el concepto de eficiencia energética y que incorporen un enfoque ambiental en las inversiones que vamos a realizar con estos recursos.

Perspectiva que además le hace muy bien al País en estos momentos precisamente de crisis energética, porque la crisis energética no solo se debe a los 7.5 billones de pesos que se embolsillaron las hidroeléctricas de los recursos pagados por los usuarios, en lo que se denomina la cuota de confiabilidad, sino que se debe también a que nuestros recursos energéticos o nuestras fuentes de energía en un 70% o más, dependen de fuentes de energía como las hidroeléctricas u otras fuentes de energía tradicionales, entonces con esas consideraciones señor Presidente nosotros anunciamos nuestro voto positivo como bancada a este proyecto, por las limitaciones concretas que tiene la discusión de este Acuerdo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias señor concejal Sanguino, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Flórez, registramos antes por favor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, registramos el ingreso del concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

PRESIDENTE: Buenas noches concejal, tiene la palabra el concejal Flórez.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Gracias Presidente, con suprema atención he seguido este debate, he escuchado aquí o desde mi oficina cuando teníamos otras sesiones, habíamos tenido otras durante el día, las sesiones de la Comisión de Gobierno, a las que asistí y no podía asistir a esta Comisión, mis asesores especialmente la doctora Luz Andrea Piñeros, profesora de los Andes que es asesora mía en estos asuntos y Presidente esa atención fue la misma con la que seguí los debates en el Congreso, cuando el Gobierno Nacional tomó su

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

decisión sobre Isagen y es a partir de esa atención con la seguí el debate allá y el debate aquí y con el respeto con el que escuché los criterios de cada uno de mis colegas, que quiero compartir con ustedes cuatro criterios y una ñapa. El primer criterio apreciados colegas y respetados miembros de la Administración, los antecedentes de este debate están viciados desde el principio, este debate es como los cohetes espaciales, una nave espacial cuando se lanza lleva consigo varios tanques de energía que a medida que la nave va pasando, va rompiendo la velocidad escape de la tierra que son 40.320 kilómetros por hora, van quedando en el espacio, pero el cohete desde sus inicios es completo y marca el destino posterior, es decir, la trayectoria inicial marca el destino posterior del cohete.

De manera Presidente que en mi caso no puedo desligar lo que ocurrió a nivel nacional, de lo que está ocurriendo aquí, ese es mi criterio, por eso sostengo que este debate está viciado desde el principio, cuál es ese principio, el momento cuando no mediando un debate, ni técnico, ni empresarial, ninguno de esos dos aspectos hubo allí, el Gobierno Nacional que desperdició las vacas gordas de la bonanza minera y petrolífera, decide salir en sus afujías a vender uno de los activos estratégicos más importantes para el País, tan conectadas están las cosas que si el Gobierno Nacional no hubiese tomado esa decisión, no estaríamos hablando aquí de la venta de ese, se ha insistido aquí en que es un pequeño paquete accionario, pero es un paquete accionario importante, de lo contrario no tendría cada uno de nosotros y cada uno de los partidos un debate interno, para poder tomar una decisión.

Si fuera una cosa tan intrascendente, no habríamos debatido con la seriedad que cada uno lo ha hecho, este tema, contra toda la evidencia, por eso recordé que seguí con interés el debate en el Congreso, porque el debate en el Congreso trascendió las fronteras partidistas e ideológicas, de hecho hasta donde recuerdo, solo tal vez un partido de los representados en el Congreso no tuvo fuertes divisiones interiores a la hora de tomar esta decisión, el resto de los partidos tuvo serios debates internos sobre eso, entonces contra toda la evidencia, evidencia disponible hoy en el mundo, sobre la importancia de aquellos activos que están ligados con la generación de energías que no provienen de combustibles fósiles, ese es un elemento muy importante de este debate y es importante en mi caso decirlo hoy aquí, no está desconectado este debate de eso, así tuviera una acción el Distrito, no está desconectado de eso, porque además es que yo no puedo

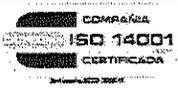
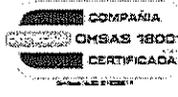
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

olvidar ese debate nacional, es que lo grave de la decisión y por qué no puedo olvidarlo, porque el Consejo de Estado no toma sus decisiones encerrado en un bunker, privado de cualquier contacto con la opinión, los jueces son más políticos que cualquiera de los que estamos aquí, de manera que el Consejo de Estado sigue pulsando a la opinión pública para tomar esta decisión y lo que digamos nosotros, simples piscos, un pisco como yo, concejal de Bogotá también tiene su importancia, porque el Consejo de Estado no ha cerrado la recepción de opiniones del país para tomar su decisión.

Me excusan quienes sostienen una posición distinta de la mía, pero yo creo que los magistrados siguen escuchando la opinión y siguen pensando que es lo que se dice en Bogotá, qué es lo que se dice en Medellín, qué es lo que dicen los orientadores de la opinión, de manera que en mi caso sería auto mutilarme, cerrar la posibilidad de intentar incidir también en un debate que no está cerrado y si lo quieren cerrar desde el punto de vista de las consecuencias de este debate, es un intento artificial, porque además insisto el hecho de que fue completamente anticoncepción empresarial y lo empresarial no siempre es acertado, de hecho hemos visto caer unos gigantes desde Lehman Brothers y antes en el mundo, inmensos, de manera que también en el sector empresarial se cometen errores y qué errores y por eso es bueno, por eso las buenas empresas tienen buenas juntas directivas donde hay debate, varios de los que estamos aquí hemos estado en juntas directivas del sector privado y sabemos que las buenas juntas directivas tienen unos debates súper tensionantes.

Porque además recuerden que una junta directiva sería, uno responde también con su patrimonio por las decisiones, de manera que uno se juega, uno no toma las decisiones como aséptico, no, no uno las toma porque se juega una parte de su credibilidad allí y así me siento yo hoy tomando esta decisión, aunque entiendo que hay una mayoría que ya la ha tomado, porque el más grave error es que esa decisión se toma justo antes de la entrada de hidro-Sogamoso, lo que significaba un crecimiento exponencial de la rentabilidad de Isagen y ese es un elemento que el Consejo de Estado no va a pasar así, no, no lo va a pasar así tan fácil, porque tiene unas consecuencias enormes en cuánto realmente valía ese patrimonio y la ñapa tiene que ver con este elemento, ya verán en qué consiste la ñapa, entonces por eso digo, estimado Presidente y respetados colegas, pasando a mi segundo criterio que el debate en Bogotá está viciado desde el inicio, no es un debate

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

objetivo el que ocurre en Bogotá, no es un debate en el que solamente están unos folletos, unos brochure propagandísticos de la Administración Distrital y uno diciéndole sí o no a esos brochure propagandísticos, media todos unos antecedentes, media un elemento crucial que es no estaba totalmente construido hidro-Sogamoso, no había entrado aun en funcionamiento y se entrega en bandeja tamaño activo estratégico, en que no solamente es un activo público, Aguas de Bogotá es un activo público en buena medida, pero como han demostrado aquí varios colegas, la doctora María Victoria Vargas en varios debates, es un activo público pesimamente manejado, cosa que no ocurría con Isagen.

Bien, en Bogotá, segundo criterio la propaganda y subrayo la palabra propaganda, no el análisis empresarial, la propaganda que nos ha entregado la Administración parece más diseñada desde la perspectiva de quien va a comprar, que desde la perspectiva de quien va a vender y eso ha contaminado también el debate aquí, porque los supuestos argumentos, que no son argumentos fundamentales, es que tenemos que salir a vender ya, porque la acción se va a preciar, es un argumento del comprador, del vendedor, que lo utiliza, lo filtra, es que tenemos que salir a vender ya, eso es propaganda lo que voy a decir a continuación, porque qué tal que él decida no poner acciones en el mercado, eso es propaganda del comprador, eso no es una...es decir, yo les haría la pregunta a cada uno de ustedes, ustedes jugándose su pellejo en una empresa privada ¿Aceptarían que el Gerente o el Presidente de la empresa le llegara con esos argumentos?

Yo le diría, no, un momentico, a mi propaganda no me vendan, propaganda no, yo quiero aquí un análisis estratégico de la situación, no propaganda para meter miedos y ahí están los folletos y todo lo que se le ha presentado a la opinión pública y esa misma insatisfacción tengo con los argumentos de la ETB y frente a la ETB he sido muy crítico, muy, muy crítico, pero es decir, llegan a administrar las empresas públicas unas personas que más parecen agenciadores de los intereses privados y lo digo aquí con la seriedad y la firmeza que me caracteriza, si pasamos de un extremo al otro, todo lo público es bueno, incluso si es Aguas de Bogotá a lo privado no, a lo público no es tan bueno, tiene una cantidad de defectos y de errores, a mi esas dos manipulaciones ideológicas no me gustan, no me gustan ¿Por qué? Porque si uno estuviera en una empresa privada diría,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

no, un momentico, es que yo no puedo tomar mi decisión porque soy de izquierda o de derecha, yo tengo que tomarla es por si el negocio es acertado o no y sus potencialidades, la publicidad que la Administración le entregó a la Ciudad está destinada desde el inicio a justificar de ante mano la venta, no se planteó ningún debate, ninguno, ninguno es ninguno y no a construir como debe ocurrir en una buena empresa sea pública o privada, un análisis ponderado que evaluase con frialdad como se hace en los buenos negocios, qué es lo que más conviene, no como coyuntura, sino como articulación de una estrategia para manejar nuestras inversiones.

Tercer criterio, que lo sostuve en los debates que se dieron a nivel nacional con el tema de Isagen, vender en tiempos de devaluación bienes locales a compradores con divisas fuertes en las manos, es transferir riqueza local, en este caso riqueza nacional a precios de huevo a fondos especulativos y el componente y lo vuelvo a subrayar, el componente hidro-Sogamoso es tremendamente revelador de esa venta a precio de huevo, en momentos de devaluación. Cuarto, no me gusta tomar decisiones de tal índole bajo tamaña y extrema simplificación, estos argumentos que presento hoy aquí son los mismos argumentos que le presentaba a la Administración pasada, cuando simplificaba las cosas y entonces decía, no, es que todo lo público es bueno, todo lo público está bien jalado y yo le pedía allá desde mi rinconcito, desde la última curul, la curul 45 le pedía a la anterior Administración, no señores, cifras, no señores balances, no señores, revisemos las cosas.

Uno no puede coger los activos de la Empresa de Acueducto de Bogotá y feriarlos de esa manera como los feriaron, cuántos no pedíamos aquí que se trajese aquí la creación de Aguas de Bogotá y hoy siento los mismos argumentos, el mismo extremismo del otro lado, el mismo, simplemente la P de Petro ha sido cambiada por la P de Peñalosa, pero la simplificación de los argumentos, la simplificación extrema de los argumentos es la misma aquí apreciados colegas, de hecho sentí un deja vu ahora allá, yo dije pero esto qué es, es decir los mismos argumentos que se tenían contra la anterior Administración, ahora se tienen a favor de esta ¿Qué cambió? En el sentido de buscar la eficiencia, en el sentido de buscar la eficacia, en el sentido de buscar la máxima eficiencia social, pero también la rentabilidad de los activos públicos, las empresas públicas, como las privadas necesitan de una gestión en la que no se las conciba y a mí me gusta anotar esto

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

que voy a decir, porque uno debe decirlo reflexionándolo, como intocables en sus deficiencias, como se pretendió en el nefasto reciente pasado, pero que tampoco se ferien sus activos con el pretexto de una coyuntura superficialmente analizada, yo sostengo que es igual de ineficiente y dañino el volver intocables los activos públicos, incluso cuando se tornan tremendamente ineficientes, ya recordaba apreciados, respetados colegas, respetado Presidente el nefasto manejo gerencial de Aguas de Bogotá, yo estaba de acuerdo en ese entonces con que hubiese un operador público, ustedes lo recordarán, pero con lo que estaba profundamente en desacuerdo era con el nefasto manejo gerencial que se dio, el Gobierno Nacional generó un proceso muy negativo, cuyas consecuencias viven hoy Medellín y también Bogotá, decidió vender activos de inmenso valor para tapar el hueco fiscal y poder satisfacer a los grandes contratistas privados de las 4G, que ellos si no quieren asumir totalmente el riesgo.

Y entonces nosotros para cubrir su incapacidad de asumir el riesgo de las 4G, vendimos un activo de este inmenso valor, como el mal ejemplo cunde como una epidemia, la nefasta decisión del Gobierno Nacional en su premura contamina irremediablemente la decisión del Gobierno Distrital y la ñapa, todavía no sabemos apreciados colegas, respetado Presidente si los escándalos por corrupción de Brookfield en Brasil no terminen cruzando nuestra frontera y repito la ñapa, todavía no sabemos si los escándalos por corrupción de Brookfield en Brasil, parte de todos estos mega escándalos que tienen contra las cuerdas a Lula, a la actual Presidenta, a todo este partido que ha gobernado en Brasil, no terminen cruzando nuestra frontera, de manera que el debate en Colombia no está cerrado, hoy se puede cerrar aquí una votación y eso es absolutamente legítimo, pero el debate no está cerrado todavía en el país, como quieren algunos, gracias señor Presidente y gracias apreciados colegas.

PRESIDENTE: Gracias concejal Flórez, tiene la palabra el concejal Ricardo Correa por el Partido de la U.

H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA: Gracias señor Presidente, en este caso como miembro de la Comisión de Hacienda voy a hablar por el Partido de la U, quiero simplemente explicar por qué el Partido de la U vamos a acompañar a favor esta iniciativa de la Administración, de la enajenación del 2.52% de las acciones que tiene la Empresa de Energía de Bogotá en Isagen, como ya todos

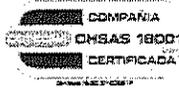
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

sabemos el 2.52% de acciones que tiene el Distrito, lo hace un accionista minoritario, que no cuenta con ningún poder de decisión, me he dado a la tarea de revisar la historia de la acción de Isagen desde que está cotizando en la bolsa, desde el 2007, desde el mes de julio el día 6, desde hace casi una década, actualmente la compañía canadiense Brookfield tiene la obligación de comprarle al Distrito cada acción por \$4.130.00 pesos, es el precio más alto que ha tenido la acción de Isagen desde que está cotizando en la bolsa, en el 2014 el día en que la acción se cotizó más alto fue el 23 de julio, con \$3.320.00 pesos, el ponderado de ese año la acción no pasó los \$2.800.00 pesos, en el 2015 el día en el que la acción se cotizó más alto fue el 12 de mayo con \$3.390.00 pesos, con un ponderado ese año la acción de \$3.000.00 pesos actualmente.

Isagen suspendió la negociación de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia con la autorización de la Superintendencia Financiera el 23 de febrero, yo me hago una pregunta y se la paso a todos ustedes, cómo es posible que haya personas que afirmen que la acción se pueda disparar a corto o mediano plazo, desconociendo completamente la historia que ha tenido dicha acción en la Bolsa de Valores de Colombia, no podemos ignorar que ahora Isagen es una empresa privada, los grandes accionistas son privados, que \$4.130.00 pesos sea el precio más alto que ha tenido la acción en toda la historia, eso no es propaganda, lo podemos revisar, es información pública, yo la estoy viendo desde mi computador en la página de Isagen, la empresa canadiense Brookfield no le va a dar al Distrito \$4.130.00 pesos porque tiene un corazón grande, se los va a dar porque tiene la obligación de dárselos, esa obligación tiene fecha límite.

Sé, estoy completamente convencido que la decisión que tomó la Administración y que el Concejo de Bogotá esta noche va a tomar, es una decisión responsable, como lo decía un colega, no es una decisión política, es una decisión seria, llegó el momento de volvernos responsables con las acciones que le competen al Distrito, aunque muchas veces la responsabilidad no venga de la mano con la popularidad, eso lo tenemos claro, sabemos que la situación ideal es que la Nación nunca hubiera vendido la empresa de Isagen, pero es que esa es la situación ideal, nosotros ahora tenemos que basarnos en la situación real y nuestra situación real es que tenemos que vender la acción al precio más alto en toda su historia, señor Presidente rápidamente quería simplemente explicar por qué el Partido de la U va a acompañar esta iniciativa, muchísimas gracias.

	COMPAÑÍA CERTIFICADA ISO 14001 CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA CERTIFICADA OHSA 18001 CERTIFICADA	
---	--	--	---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias señor Presidente, voy a tratar de ser lo más concreto posible, en el primer debate cuando se discutió este proyecto, hice una observación a la Administración, especialmente a la señora Secretaria de Hábitat a quien le pedí efectivamente que necesitábamos mucho más datos acerca del destino de los recursos obtenidos o que se obtendrían o que se obtendrán y efectivamente me han entregado esa información, información que como lo han dicho varios colegas aquí, está disponible, dispuesta, lo que me permite también tomar una decisión frente a este proyecto de Acuerdo.

Quiero dejar la constancia como algunos colegas también la han dejado, que el Grupo Significativo de Ciudadanos Libres se opuso a la venta de Isagen, esa es una constancia que quiero dejar en este debate, pero también quiero decir que acompaño la venta de unas acciones minoritarias que en la bolsa en cualquier momento pueden tomar un rumbo que nosotros como concejales no podemos controlar y no podemos controlar sencillamente porque la bolsa sigue siendo y seguirá siendo un mundo inestable, volátil y ahí nosotros no vamos a tener ninguna posibilidad de control, por más que queramos esforzarnos, ya lo han dicho aquí, no quiero repetirlo, lo dijo la doctora María Victoria Vargas claramente, el precio de la acción, así que ahí casi que comparto en su totalidad la intervención de la doctora María Victoria y por esas razones no quiero extenderme frente a la necesidad y a la oportunidad que nosotros tenemos de vender unas acciones que tenemos en una empresa que hoy es totalmente privada, no se justificaría entonces que tengamos unos recursos que está gozando, disfrutando y sacándole provecho un privado a costa de las propias inversiones de la Administración.

Quiero también referirme rápidamente a algo que ha planteado el doctor Celio, el doctor Celio nos decía, pues por qué no esperamos un poco, me parece que podríamos también nosotros ser responsables de esa espera y que mañana la responsabilidad sea en contra de la Administración, así que me parece que no es dable que hoy vayamos a esperar unos resultados que nosotros no controlamos y lo mismo que plantea el doctor Juan Carlos Flórez frente al tema del Consejo de Estado, pues indiscutiblemente el Consejo de Estado últimamente ha sido muy

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

político y eso lo hemos visto aquí en los últimos conceptos, pero nosotros tampoco no podemos decir que vamos a poder controlar lo que el Consejo de Estado está diciendo y también lo dijo el doctor Hollman Morris, definitivamente el Consejo de Estado está recogiendo unas pruebas, unas pruebas que las ha considerado pertinentes, conducentes para el proceso, una prueba incluso que mientras no sea controvertida será una prueba sumaria y el Consejo de Estado mientras no determine una medida cautelar, el proceso de enajenación de Isagen pues obviamente va a seguir en firme, mientras no haya una medida cautelar que efectivamente hasta hoy no hemos tenido, así que en el tema de las pruebas probablemente vayan a tomar, recolectar más pruebas y no nos va a afectar puntualmente desde el punto de vista legal al tema de la venta o la enajenación de las acciones.

Y quiero referirme en tercer término señor Presidente a una constancia que dejé en el primer debate y es referido a lo que estaba planteando la doctora Gloria Stella Díaz, es precisamente la legalidad de la sesión en primer debate, es decir, hasta dónde fue legal la sesión, yo le quiero decir doctora Gloria y lo dejé como constancia en la Comisión con el doctor Torrado, que el receso que se determinó y la sesión que se llevó a cabo fue totalmente legal y por qué fue legal, sencillamente nuestra norma, que es el Acuerdo, el Reglamento Interno del Concejo y el Reglamento Interno del Concejo no prohíbe que nosotros tengamos, como lo dijo la doctora María Victoria, dos sesiones a la vez incluso, que no fue el caso, pero incluso eso podría pasar, como pasa en el Congreso de la República, en el Congreso las comisiones constitucionales sesionan incluso a la misma hora todas, incluso comisiones legales y comisiones especiales sesionan aun cuando sus miembros pertenecen a dos comisiones lo pueden hacer.

Es decir que eso no puede viciar el procedimiento que se llevó a cabo, como lo dejé en la constancia del primer debate, así que doctora tranquilidad frente al tema, especialmente frente al tema de la legalidad de esa sesión, la considero totalmente legal, la dejé esa constancia en el primer debate y hoy nuevamente dejo esa constancia, porque efectivamente mañana podríamos tener una demanda, una acción en contra de este Acuerdo y obviamente esas constancias vamos a tener que revisarlas, repito, el Acuerdo 348 del Concejo permite las dos sesiones, pero ni siquiera eso pasó, porque estábamos en un receso y el Artículo 31 y el Artículo 46 nos dicen efectivamente cómo pueden funcionar y podemos

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

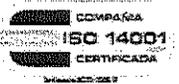
hacer hasta dos recesos en una sesión sin que medie un término establecido, es decir, por lo que el Presidente considere y así lo consideraron los presidentes de las comisiones, totalmente legal al haber decretado ese receso, por eso esa sesión es totalmente legal y no puede viciar de forma el procedimiento de la aprobación de ese proyecto, así las cosas Presidente comparto repito, los argumentos de la doctora María Victoria Vargas y Libres acompaña la venta de estas acciones, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor concejal, voy a comenzar a darle la palabra a los concejales que se han inscrito y voy a pedirles igualmente el tema del tiempo que da el Reglamento, que es hasta cinco minutos, entonces les pido el favor de tener en cuenta este aspecto, tiene la palabra el concejal Diego Devia.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Gracias Presidente, traje una sencilla presentación, después de haber escuchado todas las exposiciones de los ponentes y la Administración, quiero mencionar las siguientes consideraciones con respecto a este proyecto de Acuerdo, quiero manifestar que no estuve de acuerdo y no apoyé la venta de las acciones de Isagen por parte de la Nación, pero creo también que el mal está hecho y hoy encontramos que el panorama ha cambiado, una posición dominante por una multinacional extranjera, debido a que la Nación realizó esta venta del 57.61% de las acciones a esta multinacional privada, el panorama concerniente a las acciones ha cambiado, ya que la Empresa de Energía de Bogotá tiene una participación como accionista minoritario.

Si no se realiza el proceso de venta de estas acciones acorde a lo estipulado en el reglamento del proceso de enajenación, las condiciones del mercado conllevan a que la posición dominante que está en manos de una multinacional extranjera, cambie las condiciones establecidas en el mercado y se puede perder el precio de control que hoy beneficia al Distrito, este precio de control como conocemos es de \$4.130.00 pesos, esto generaría que en el tiempo esta compañía compra a un menor valor, en el tiempo esta compañía puede que nos dé un menor valor que al precio de control al cual hoy tenemos este derecho y esta garantía.

Como cuarto, pienso que vender es recuperar los recursos que están en manos de una compañía extranjera, vender estas acciones estaremos recuperando unos

 	<p align="center">"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"</p>	 
---	--	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

recursos públicos que hoy se encuentran administrados por una compañía extranjera privada ¿Por qué vender estas acciones de la Empresa de Energía de Bogotá? Considero señores concejales que sí hay un estudio técnico de valoración, el estudio técnico de valoración fue realizado por la firma consultora HBI Group Company y ellos recomiendan a la Empresa de Energía vender estas acciones, al mirar el análisis de la acción de \$4.130.00 pesos, es un precio atractivo para la venta como puedo mostrar en esta ficha técnica que se puede observar allí, el precio de la acción de Isagen ha oscilado entre \$1.165.00 pesos y \$4.000.00 pesos, debido a este estudio técnico el precio de la acción caería a un valor de \$2.533.00 pesos, esto es una reducción aproximada del 40% del precio de la venta de la acción.

Como podemos ver la presentación del precio de \$4.000.00 refleja en febrero de 2016, pero si observamos detenidamente desde febrero del 2008-2016 con este análisis que es de la Bolsa de Valores de Colombia, la acción ha promediado entre \$2.533.00 pesos, por último encontramos que la rentabilidad histórica del promedio de la inversión está entre el 3 y el 4%, la rentabilidad es significativamente menor a la comparada con la rentabilidad que generaría si se invierten estos recursos en proyectos de transmisión de energía, donde encontramos según el análisis que pude estudiar, entre el 9 y el 11% de una manera que garantice la confiabilidad del suministro de energía, también estudiando los posibles proyectos de inversión que fue lo que propusimos y requerimos en el primer debate, encontramos que estos proyectos técnicos después de estudiarlos uno a uno y es lo que hoy presenta la Administración, la unidad de planeación minero-energética invertir en tres proyectos.

La subestación Chivor Norte, la subestación Norte, Nueva Esperanza y la estación Sogamoso, entonces dadas estas consideraciones y elementos técnicos, creo que sí se debe autorizar a la Empresa de Energía de Bogotá enajenar las acciones que posee en Isagen, yo por último le pediría a la Administración que de darse hoy esta autorización, como su nombre lo dice, estamos dando una autorización, en el articulado ustedes nos están pidiendo la fecha hasta el 31 de diciembre, yo les pediría que adicional a esto ustedes tomen y lo hagan de una manera muy responsable, porque les estamos dando hoy una autorización y que ustedes de acuerdo a esa autorización puedan estudiar y sigan viendo lo viable y lo beneficioso para Bogotá que se dé esta venta de estas acciones que hoy

	COMPAÑÍA ISO 14001 CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA OHSAS 18001 CERTIFICADA	
---	--------------------------------------	--	---	--	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

estamos en una posición minoritaria, eso es todo, gracias Presidente, muy amable.

PRESIDENTE: Gracias concejal, concejal Acosta.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Por la bancada de Cambio Radical, muy breve Presidente, porque Cambio Radical no ha intervenido, inicio, yo creo que aquí hay que dejar varias cosas claras en la discusión de esta iniciativa. Lo primero es que pues Isagen se vendió, sí, se vendió, qué hacemos, fue una decisión que se tomó a nivel nacional y se vendió, yo escucho acá a algunos planteamientos como el del doctor Morris, no me van a decir que porque ahora estamos hablando de apagón, fue porque se vendió Isagen y yo no estoy de acuerdo en eso y yo creo que aquí no hay que especular, ni decir, ni confundir creo yo a la ciudadanía y fue una decisión que tomó el Gobierno Nacional y que afortunada o desafortunadamente, porque pueden estar unos de acuerdo, otros en contra, pero yo creo que de una vez tuvo que ver con Bogotá.

Y Bogotá pues no podía quedarse a un lado, sino tenía que tomar una decisión y yo creo que hay que tener algo muy claro, que esta decisión es netamente financiera, es una decisión financiera donde acá lo único que estamos nosotros analizando qué tan beneficioso es para Bogotá mantener esas acciones allí, en una participación accionaria minoritaria o qué decisión se podría hacer si más bien cambiamos esos activos por otros y esa es la decisión que ha tomado esta Administración y es lo que nos está hoy planteando acá en este debate, Cambio Radical está totalmente de acuerdo con esa iniciativa, lo hemos apoyado, creemos que esto es lo que hay que hacer, hay que redireccionar, tomar decisiones acertadas y sobre todo no dar la posibilidad de especulación.

Es tan financiero el tema que yo escucho al doctor Flórez y me gusta escuchar las intervenciones de él, que él dice que ojalá un escándalo financiero por fuera no afecte acá, pues eso me da a mí más motivos doctor Flórez para salir de esas acciones, porque es que ya vimos el historial histórico de su valor y el más alto es el que tenemos hoy y si nos vamos a exponer a un posible escándalo como usted lo dice, pues lo mejor es que vendamos hoy para que no después salgan mucho más baratas y terminemos nosotros en un detrimento, sin necesidad, a mí eso me da es argumentos para tomar decisiones que creo que se deben hacer hoy y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

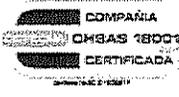
dejarle claro también doctor Flórez que la P de Peñalosa es bien diferente a la Petro. Yo no creo que nosotros nos podemos confundir en eso, además es una Administración que lleva muy poco tiempo y está tomando decisiones de fondo, es una Ciudad que todos sabemos cómo la encontró el Alcalde Peñalosa y es claro que hay que tomar decisiones a veces impopulares, pero es importante tener la confianza que el Alcalde lo va a hacer bien y que nosotros por lo menos en Cambio Radical lo estaremos apoyando, porque creemos que va a tener buenas decisiones para la Ciudad, simplemente dejar eso claro señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Acosta, tiene la palabra el concejal López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, con las muy buenas noches para todos los colegas, ahí diría yo un tema de responsabilidad, no solo moral, sino constitucional Presidente, para sacar adelante este Acuerdo 071 del presente año y autorizar la venta de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, diría yo que es un craso error, de inmensa irresponsabilidad por parte del Concejo de Bogotá y lo digo con respeto, ponerse a jugar a la futurología, esperando que de pronto las acciones que tiene hoy en día la Empresa de Energía suban en el futuro, no hay un mayor histórico para ello, es el momento ideal para hacer uso de esta propuesta que está haciendo la multinacional canadiense para la venta de las acciones.

Y es que no es menor el riesgo honorables concejales al que nos veríamos abocados si en un acto únicamente lógicamente que tomara, por llamarlo temerario, el accionista mayoritario, la empresa canadiense y como ha ocurrido en el mismo Canadá y en Australia, llegar al momento de desvalorizar a su mayor expresión, las acciones que tiene hoy en día la empresa de Energía de Bogotá, vimos nosotros que en el histórico al momento de hacer o iniciar la negociación con el Gobierno Nacional las acciones estaban cotizadas a \$2.600.00 pesos, llegando a un máximo hoy en día de \$4.130.00 pesos por acción, 283.000 millones que se verán reflejados en muchos beneficios no solo para la Ciudad, sino que veremos también que muchos municipios de Cundinamarca, Boyacá, Meta y del mismo Tolima se verán beneficiados con la venta de estas acciones.

Y me parece responsable la determinación que adoptó el Concejo de Medellín el día inmediatamente anterior, responsable porque en una posición prevalente que

	COMPAÑÍA CERTIFICADA EN ISO 14001 CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA CERTIFICADA EN OHSAS 18001 CERTIFICADA	
---	--	--	---	--	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

la que tiene hoy en día la Empresa de Energía de Bogotá, tomó la mejor determinación, una discusión que yo diría, más profunda inclusive que la que se dio o se está dando aquí al interior de esta Corporación, pero consiente de ellos de que verían en un momento propicio por parte de la multinacional, bajar el precio de las acciones, se vería gravemente afectada la Empresa pública de Medellín en el valor de sus acciones y lógicamente se vería perjudicada la ciudad para poder recoger estos recursos que hoy en día se le están ofreciendo.

Nosotros tenemos como les dije, un deber constitucional y lo dice muy bien la Ley 266 de 1995, en su Artículo 4º, que es un deber público de la protección al patrimonio de cada uno de nuestros conciudadanos, por eso Presidente es que reitero mi voto positivo en esta Plenaria para la aprobación del proyecto de Acuerdo 071 del 2016, viendo que con esta decisión la Ciudad va a verse beneficiada en diferentes aspectos, voy a remitirle a algunos de los mismos documentos que nos hicieron allegar, los tienen puntualizados, permite la reducción de costos de operación del servicio de energía, mejora la confiabilidad energética de la Ciudad, en cuanto al servicio de energía eléctrica, no solo para la Ciudad como lo dije, sino para municipios aledaños que son más de 30 municipios que se verían beneficiados y algo más de 80 veredas pertenecientes a sectores de Boyacá y del Meta.

Contribuye al desarrollo económico y social en el área de influencia, otorga beneficios sociales y ambientales como la aprobación de proyectos productivos, la mano de obra a personal no calificado en las zonas de influencia y lo que es mejor, reduce el riesgo de desabastecimiento ante posibles fallas, como la que estamos viviendo hoy en día en el Gobierno Nacional, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Cardozo.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias concejal García, muchas gracias señor Presidente, de una manera muy breve, inicialmente me voy a referir al tema del que habló mi colega, la doctora Gloria Stella Díaz respecto de la eventual ilegalidad de la sesión de primer debate de la Comisión de Hacienda y doctor Emel con todo respeto le digo, yo creo que aquí nadie tiene la verdad sabida, digamos que si usted tuviera la facultad para determinar la legalidad o ilegalidad de la sesión, nosotros confiaríamos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

plenamente en lo que usted dijo, usted dijo esta sesión no es ilegal, entonces si usted tuviera la facultad para declarar o no la legalidad o ilegalidad de la sesión nosotros a pie juntillas diríamos listo, pero no es del ámbito de su competencia, nosotros por el contrario creemos y es nuestro criterio discutir desde luego, creemos que sí hubo una irregularidad, usted dice que las sesiones pueden, las comisiones pueden sesionar conjuntamente inclusive, si se quiere, el Artículo 31 del Reglamento lo que nos dice es que podrán convocarse dos comisiones en un día, dos comisiones, una a las 9:00 a.m., otra a las 2:00 p.m. y eventualmente si se considera podría trasladarse una de esas a las 6:00 p.m., pero no pueden pasar de dos.

Entonces cuál sería el propósito del Reglamento al decir que es una las 9:00 y la otra a las 2:00, entonces hubiera dicho simplemente pueden realizarse dos sesiones diarias de comisiones, pues bueno, sesión en simultáneamente, pero bueno ahí hay una diferenciación, por eso pues no compartimos respetuosamente su aseveración entorno a la legalidad, además yo solicité a la Presidencia de la Comisión se me certificara y como lo dijo la doctora Gloria, se dijo que se me iba a certificar por escrito por parte de la Secretaría, no se me ha certificado eso y tenemos serias dudas en ese aspecto, pero obviamente es cuestión de criterios jurídicos y de interpretaciones.

Ya entrando al fondo del asunto señor Presidente, nosotros primero queremos dejar claro que desde luego que no estamos confundiendo la venta de Isagen con la venta de las acciones de la Empresa de Energía Eléctrica, las que tiene en Isagen, son dos temas totalmente distintos, porque es que aquí se ha querido dar a entender que quienes no estamos de acuerdo, es porque estamos totalmente confundidos, ciegos, totalmente ciegos, es que no saben que aquí ya Isagen se vendió, sí, claro que lo sabemos, claro que lo sabemos y sabemos de qué estamos debatiendo aquí, claro que lo sabemos, pero el hecho de que la Nación haya cometido un error, pues no significa que nosotros tengamos que seguir el mismo camino del error, como se ha sostenido acá, no, pero es que ya qué hacemos si estamos frente a una realidad y es que la Nación vendió su participación en Isagen y entonces nosotros qué hacemos, tenemos que forzosamente seguir el camino, el sendero del error, no, pero por qué, si son dos instancias totalmente diferentes, distintas.

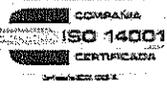
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Ahora bien, hay una advertencia del Procurador General de la Nación según la cual pudo haberse generado un detrimento patrimonial gigantesco, cual nunca visto antes en la Nación y cuál es el fundamento doctor Uribe ¿Cuál es el fundamento del Procurador? Que se lo hizo conocer al Presidente de la República, le dijo, no se tuvo en cuenta el tema de la variación en el término de pagos en divisas, que ese tema, eso fue estimado en el momento de la estrategia de venta se tomó como punto de referencia una tasa representativa del mercado que generaba un pago de 1.71 dólares por acción, eso era lo que le costaba a Brookfield la negociación 1.71.

Y se le vendió a menos de 1.71 y hoy Bogotá pretende vendérselas a 1.30 ¿Quién es el gran ganador? Pues Brookfield, claro, porque es que los estimativos que se habían hecho era para vender a 1.71 dólares por acción y hoy lo estamos vendiendo o este Concejo está aprobando que se venda a 1.30 aproximadamente con la tasa representativa del mercado del día 16 de marzo, entonces el Procurador manifestó como ese fue un estimativo que se tuvo en cuenta en la estrategia de venta, pues eso no se puede pasar por alto, no se le puede vender a menos precio de lo que tenía que pagar el comprador, para que él sostuviera el precio de 1.71 debía pagarnos hoy las acciones a \$5.439.00 pesos y a no a \$4.300.00, para mantener el nivel del precio que se había acordado, entonces en el caso de Bogotá esto implica un detrimento de 89.978 millones de pesos y el Procurador hizo la advertencia al Presidente, pero yo lo decía en el debate en la Comisión que la misma suerte corre desde luego el territorio, en este caso el Alcalde ante la advertencia del Procurador, porque se va a vender a menos precio del que se tuvo en cuenta para la estrategia de venta en su momento.

Ahora bien, el Procurador en una alocución o en una intervención que hizo el lunes de esta semana, hablando de la venta de Isagen como acierto o desacierto, manifestó lo siguiente, reiteró que para la Procuraduría General de la Nación fue una imprudencia del Estado colombiano vender las acciones que tenía en la compañía canadiense, vendérselas a la compañía canadiense y aseguró que tras hacerse la transacción los organismos de control comenzaron una serie de investigaciones que tendrán repercusiones en el futuro, la imprudencia en su momento lo dio, se le dio a conocer al señor Ministro de Hacienda y al señor Presidente de la República, como una transacción inconveniente que desde luego debe tener las repercusiones en las órbitas de los organismos de control.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

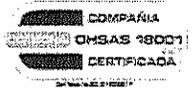
Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Y el fundamento sigue siendo exactamente el mismo y es que no se le exigirá a la compañía Brookfield el pago conforme se había estimado en la estrategia de venta, que era 1.71 dólares por acción, entonces el fundamento sigue siendo exactamente el mismo, una transacción inconveniente que desde luego debe tener repercusiones en las órbitas de los organismos de control, ha dicho recientemente el lunes de esta semana el señor Procurador General de la Nación y para finalizar señor Presidente, yo quisiera retomar aquí dos términos que han utilizado colegas que me antecedieron.

Primero el de la futurología, de la que habló recientemente el concejal López, con todo respeto, no sé si el concejal López está o se retiró tal vez, ah sí, aquí está el doctor López, me voy a referir doctor López con todo respeto al término que usted utilizó para decir que quienes no estamos de acuerdo, estamos aplicando futurología, yo se la devuelvo doctor López, a mí me parece que son quienes quieren vender los que le están apostando a la futurología, mire la futurología, qué tal que se baje el precio de la acción, futurología, qué tal que deslisten la acción de la bolsa de valores, futurología, qué tal que Brookfield- por favor doctora déjeme terminar mi intervención- ¿Pero quién está dirigiendo la sesión, la doctora Bastidas o el señor Presidente? Bueno.

Para terminar Presidente, menos de un minuto, voy a terminar, para terminar, qué tal que Brookfield resuelva no repartir dividendos, qué alarma, futurología, pura futurología y me voy a referir finalmente a otro término que utilizó aquí mi colega, el doctor Juan Carlos Flórez, acerca de la propaganda que nos ha traído la Administración, entonces yo pongo en estos términos doctor Flórez, propaganda contra propaganda, la propaganda que nos trae la Administración Distrital es, hay que vender, toca vender, es el mejor precio, etc, y propaganda contra propaganda, miren lo que dice Isagen tratando de atraer compradores que quieran invertir en la Empresa, dice, es un importante actor en el sector energético colombiano, siendo la tercera generadora del País y operando la central de generación más grande del territorio nacional.

Propaganda, cuenta con un fuerte y diversificado portafolio de activos, propaganda, sus resultados financieros muestran utilidades crecientes en los últimos años, propaganda, sus estados financieros reflejan una alta liquidez y flujo

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

de caja, además de una sólida posición competitiva como activos financieros con proyección internacional, propaganda, desarrolla un ambicioso plan de expansión con el objetivo de duplicar la capacidad de generación actual en el mediano plazo, propaganda, ha establecido un modelo de gestión con altos estándares de responsabilidad empresarial y gobierno corporativo, vengan a invertir en Isagen, propaganda, salgamos de las acciones porque se van a caer, propaganda contra propaganda, de manera que no considero que se deba descalificar la posición de quienes consideramos que no es oportuno y que se va a incurrir en un detrimento patrimonial en los términos en los que lo ha expuesto el Procurador General de la Nación, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Cardozo, yo voy a seguir dando la palabra, pero voy a pedirles que por favor respeten el tiempo, porque ese forma parte de las garantías, tanto la posibilidad de intervenir, como el respeto en el tiempo, tiene la palabra el concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, pienso que se ha hablado bastante, yo a diferencia de lo que se ha planteado señor Cardozo, creo que hay argumentos a favor y en contra de esta decisión, nosotros en el Centro Democrático, en el debate que se adelantó en el Congreso de la República mantuvimos una férrea oposición, liderada por el senador Iván Duque a lo que considerábamos un error estratégico de parte del Gobierno Nacional, doctor Juan Carlos yo creo que usted vio la sesudas presentaciones que hizo el senador Duque, donde mostraba que no convenía a la Nación hacer la enajenación de ese 57.6%, pero doctor Juan Carlos usted está planteando que este debate está viciado desde el origen y lamentablemente nosotros a pesar de que no queríamos que eso sucediera, nos hemos visto abocados a tener que decidir qué hacer con las acciones que en este momento tiene la Empresa de Energía de Bogotá en Isagen.

Es un debate que hubiéramos preferido evitar, pero usted, yo lo sé, conoce la teoría de juegos, donde se habla de las funciones de reacción o las funciones de respuesta óptima y ante ese error del Gobierno Nacional le corresponde a esta Corporación determinar si lo que conviene es enajenar esas acciones minoritarias o por el contrario mantener la tenencia, se ha hablado aquí de que se está defendiendo lo público doctor Juan Carlos, usted decía y yo estoy de acuerdo con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

usted en que no se puede caer en reduccionismos y que no todo lo público es malo y no todo lo privado es bueno y que conviene matizar y que conviene mirar con detalle, se ha hablado del tema de la venta de ETB y yo estoy de acuerdo con usted de que hay que analizar las cosas con pausa y sin celeridad y determinar qué es lo que más le conviene a la Ciudad, usted ha hablado de que estamos teniendo que tomar una decisión con precipitud y con celeridad.

Y eso doctor Juan Carlos yo pues vengo del sector empresarial y le digo, es algo que muchas veces tienen que enfrentar los empresarios y en este caso la Corporación tiene que ver si realmente conviene mantener las acciones con unos riesgos muy grandes doctor Cardozo, estoy de acuerdo con usted en que no sabemos qué vaya a pasar, pero no nos corresponde a nosotros insistir, especular, sino tratar de tomar las decisiones más conservadoras, las decisiones que creamos que tienen menos peligro para la Ciudad, aquí el gran problema es la incertidumbre y yo pienso y creo que la Administración a diferencia de lo que plantearon algunos concejales, no hizo en este caso, podrá haberlo hecho en otros, pero no en este, publicidad o propaganda, nos dieron una serie de argumentos donde nos alertaban de los riesgos que existían, si es que decidíamos no autorizar y aquí yo quiero compartir la apreciación que hacía mi compañero de bancada, el doctor Diego Devia para responder un poco a las inquietudes que ha planteado el Polo Democrático.

Y es que aquí estamos autorizando, pero sí, yo espero que la junta directiva de la empresa de Energía de Bogotá, si es que efectivamente se produce ese fallo que se ha dicho que puede llegar a pasar, tome la decisión que más le convenga a la Ciudad, entonces yo creo que sí se tomó una mala decisión, ahí yo les digo a mis amigos del Polo a pesar de que sé que no fue una decisión de todo el Partido, pero sí de parte de su Presidenta, ella apoyó al doctor Juan Manuel Santos en la campaña presidencial y en parte les corresponde o a ella por lo menos y al sector el Polo que lo apoyó, la responsabilidad de la venta de Isagen, yo les quiero decir a mis amigos del Polo que no conviene o mejor dicho, que no tenemos que coronar un error con otro error, el Gobierno Nacional a juicio de la bancada del Centro Democrático se equivocó, no debió haber enajenado esas acciones, pero a luz de lo que ha pasado, teniendo en cuenta la condición minoritaria de la Empresa de Bogotá como accionista de Isagen, teniendo en cuenta los riesgos que existen, yo considero y anuncio de una vez mi voto, que lo que le conviene a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

la Ciudad, es votar a favor y autorizar a la Empresa, sí pedirle insisto, en que si efectivamente las condiciones jurídicas cambian, ustedes revisen si conviene o no conviene vender, pero tal como están las cosas y sin hacer como decían algunos de mis compañeros, futurología, creo que lo más conservador, lo más responsable con la Ciudad es enajenar esas acciones, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor concejal Andrés Forero, tiene la palabra Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias señor Presidente, empiezo recordando que el Polo no respaldó la candidatura a la Presidencia de Juan Manuel Santos, quienes, pues les parecerá muy chistoso lo que estoy diciendo pero les pediría un poco de respeto en este tipo de corporaciones por las intervenciones y reitero que y aclaro que el Polo no respaldó la candidatura de Juan Manuel Santos y que la decisión fue dejar en libertad, concejal Andrés Forero y que algunos lo respaldaron, en mi caso junto con el senador Robledo y un importante sector del Polo Democrático Alternativo dijimos, ni Santos, ni Zuluaga, porque tanto el Centro Democrático, como lo que llaman la unidad nacional coinciden en varios aspectos medulares de la política nacional y especialmente la política económica.

Señalando esto, quiero referirme ya en concreto a la propuesta que nos trae la Administración y le pediría a la señora Secretaria, la doctora Astrid que si me pueden poner atención, doctor Jorge Lozada muchas gracias, lo primero que quiero resaltar son los argumentos que trae la Administración y que han sido aquí repetidos por algunos colegas del Concejo y el primer argumento es que aquí simplemente estamos cambiando un activo por otro activo, el 2.5% de las acciones que tiene la Empresa de Energía de Bogotá en Isagen, por una serie de proyectos que nos lo mostraron en un portafolio, en un brochure que nos repartieron a todos.

Bueno, ese es el mismo argumento que nos presentó el Presidente Juan Manuel Santos para justificar la privatización de Isagen, exactamente el mismo, cosa que no me extraña, porque hay que recordar que el Alcalde Enrique Peñalosa, concejal Forero, hizo parte de esa pequeña minoría, junto con el Vicepresidente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Germán Vargas Lleras que respaldaron la privatización de una empresa estratégica para el País y no es simplemente cambiar un activo por otro activo, no es simplemente vender unas acciones minoritarias en Isagen, lo que sucede y quiero resaltar este argumento, que la Empresa de Energía de Bogotá venda sus acciones en Isagen, implica que la Empresa de Energía de Bogotá va a perder participación en el mercado de generación de energía eléctrica.

Algunos de ustedes podrán decir, no es que la Empresa de Energía de Bogotá lo que está metida es en el negocio de transmisión, bueno, es que la Empresa de Energía de Bogotá tiene una filial que se llama Engesa que está metida en el negocio de generación y a través de las acciones de Isagen tiene una participación en ese mercado que es estratégico para el País, vender esas acciones significa que la Empresa de Energía de Bogotá disminuya su participación en la generación y que por el contrario Brookfield que es un fondo de especulación financiera, una trasnacional canadiense aumente su participación o sea que con esta decisión está aumentando el control que tiene Brookfield y el oligopolio privado sobre el mercado de generación de energía eléctrica, cosa que es gravísima concejales y lo estamos viendo ahora, porque ese tipo de empresas y especialmente esos fondos especulativos, funcionan con la única lógica de aumentar sus ganancias, sin importar si el País se destruye o sin importar si el País se apaga, no les importa eso, solo les importa es que la registradora les vaya sonando.

O sea que no es simplemente cambiar un activo por otro activo, el otro argumento que se ha esbozado a favor de este proyecto es que la Empresa de Energía de Bogotá es un accionista minoritario y que no va a poder hacer absolutamente nada, yo les quiero recordar que así sea un accionista minoritario, tiene derechos doctora María Victoria, cualquier accionistas tiene derechos y hay una nueva doctrina sobre la posibilidad de que accionistas minoritarios influyan en las decisiones de una compañía, esa es una doctrina que ahora se está aplicando no solamente en Europa, sino en Colombia, la Office of Deydi del Reino Unido señala lo siguiente, señala que cuando un accionista minoritario cumple ciertas condiciones, puede influir en las decisiones de una empresa ¿Qué condiciones señala esta oficina del Reino Unido? Primero, que tenga una reputación en el sector ¿La Empresa de Energía de Bogotá no tiene una buena reputación en el sector? Ustedes creen que una opinión de la Empresa de Energía de Bogotá no

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

va a sonar en los medios, no va a resonar en todo el País. Segunda condición que señala esta oficina, que ese accionista minoritario por normas societarias tenga derechos especiales y en Isagen los accionistas minoritarios tienen derechos especiales, como por ejemplo pedir auditorías especiales sobre los estados financieros, eso no solamente es importante para Bogotá sino para todo el País, porque permite tener cierto control sobre Brookfield, que repito es un fondo de especulación financiera investigado en Canadá, investigado en Estados Unidos e investigado en Brasil por corrupción.

Recuerdo el caso de Termo Candelaria, un fondo de especulación que no sabemos dónde están los 600.000 millones de pesos que la pagamos por cargo por confiabilidad y termino señalando esto señor Presidente, no pueden despachar con esa simpleza el tema de las demandas que se están adelantando en el Consejo de Estado, es que esas son demandas muy contundentes, son demandas presentadas por toda una cantidad de partidos, como aquí se explicó y tienen como un fundamento, ya un antecedente del Consejo de Estado sobre el tercer canal, el Consejo de Estado dijo, las subastas no se pueden hacer con oferente único, en esos procesos no se aplica el régimen general de contratación pública que permite un solo oferente, debe haber multiplicidad de oferentes para que mediante la libre competencia se proteja el patrimonio público.

Hoy se solicitó que se vinculara a la Empresa de Energía de Bogotá en la demanda de nulidad que tiene el Consejo de Estado, yo a la doctora Astrid que no la veo por ahí, pero también a la señora Secretaria le solicito lo siguiente, que si van a participar en esa demanda, por lo menos no vayan a defender a Brookfield, porque es que el doctor Peñalosa se ha caracterizado por ponerse de lado de estas trasnacionales, de este proceso de privatización, así que lo que les solicito es que si van a participar en ese proceso, que defiendan el interés nacional y que se opongan a esa privatización para echarle reversa, cierro entonces señalando que este proyecto se debe archivar, no solo porque es inconveniente, sino también porque hay unos procesos que no han terminado y esos fallos pueden repercutir en favor tanto de la Nación, como de Bogotá, muchas gracias señor Presidente.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Señor Presidente, yo aclaro que en mi exposición señalé que parte del Polo Democrático y en particular su

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Presidenta, yo sé que el senador Robledo y en el caso del concejal Sarmiento no votaron por Juan Manuel Santos, pero sí su Presidenta y otro sector del Polo Democrático, gracias.

PRESIDENTE: Bueno, tiene la palabra el concejal Nélon Castro.

H.C. NÉLSON CASTRO RODRÍGUEZ: Doctor, yo he pedido el uso de la palabra y quiero hacer una presentación, aquí tengo efectivamente unos documentos, entonces señor Presidente usted me regala tres minutos que considero justo porque estuve esperando también en la Comisión de Hacienda, donde no lo pude expresar y quiero expresarlo hoy señor Presidente, hay tres cosas que a mí me parece que aquí no se han revisado y que tienen que ser claras y que tenemos que dejar aquí.

Primero, yo soy miembro del Polo Democrático y no me tiembla la voz al decir que voté por el proceso de paz, claro que sí, que respaldo a la Presidenta del Polo Democrático, claro que sí, porque nosotros aquí efectivamente estuvimos respaldando un proceso de paz, pero que siempre he estado en contra de la privatización de lo público, también lo tengo que decir y concejal Forero, mire, a ustedes no les va a gustar esto que les voy a decir, pero si nosotros vemos la cronología de la venta, esto no arranca ahorita, aquí tenemos, Decreto 4482 de diciembre del 2006 de Álvaro Uribe Vélez, contempla el programa de democratización accionaria de Isagen, febrero de 2007, se inicia la primera de las tres etapas para la enajenación del 19.22% de las acciones.

Y el 28 de junio del 2007 Álvaro Uribe se retracta y dice que ya no hay afán para la venta, desde cuándo arranca este proceso, esto no arrancó ahora compañeros y yo sí quiero que efectivamente no se nos olviden las cosas, porque es que creo que nos sentamos acá y a muchos se nos olvidan y de pronto damos reversazos, a mí no se me ha olvidado que voté por el proceso de la paz y estoy aquí asumiendo la responsabilidad que tengo que asumir, pero hay algunas cosas y unos hechos que aparecen hoy, que fueron extraordinarios y que no se tuvieron en cuenta en el primer debate, ayer precisamente Brookfield pone a prueba...pues se aprueba la venta de acciones, pero ayer precisamente Brookfield saca esa subasta a oferta pública, la adquisición, pero miren ustedes señores y revisen el tema, ahí está el portafolio y está en misma página de

	COMPAÑÍA REPRESENTANTE ISO 14001 CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"	COMPAÑÍA REPRESENTANTE OHSAS 18001 CERTIFICADA	
---	--	--	--	---

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Isagen, por qué los señores que tienen el 57%, cuántas acciones quedan, 43% ¿Cierto? Cuántas acciones tiene EPM, el 14%, bueno, 13.14% y la Empresa de Energía el 2.5%, cuánto suma esto, 16.5%, bueno, explíquenme ustedes entonces por qué Brookfield saca únicamente el 30%, perdón, el plan o su oferta pública para únicamente el 30% de las acciones.

Eso está contemplado, es únicamente el 30% de las acciones, ah bueno y entonces qué va a pasar con el otro 13% de los accionistas minoritarios ¿Será que entonces no van a comprarles las acciones a todos? Esta primera OPA sale únicamente por el 30%, entonces a los que se quedaron qué va a pasar y aquí dice que efectivamente para los proponentes que se van a presentar, pues van a hacer una especie de subasta y ellos le van a pagar al precio que ellos estimen conveniente, porque aquí se van a presentar todos los minoritarios a poder adquirir este...a poder vender esas acciones, desde cuándo y hasta cuándo va esta etapa de esta primera opa, desde el 28 de marzo al 6 de mayo y aquí se ha dicho que efectivamente la audiencia de pruebas está citada para el 13 de abril y ese día se puede...que el Consejo de Estado puede decretar esas medidas cautelares.

Entonces yo si lo que digo a los compañeros y a los honorables concejales, pues revisen esta posición, por qué el acelere, por qué tenemos nosotros que sacar y dar una autorización para que esto se venda antes de, esperemos que pase lo del 13 de abril y si se decretan las medidas cautelares y bueno, qué pasa si se gana el proceso y se reversa la venta de Isagen, entonces nosotros que teníamos unas acciones, terminamos saliendo de ellas y entonces estamos legalizándole efectivamente la compra a un monopolio internacional, del 2.5% y por el otro lado lo de EPM, que es el 14%, entonces de una u otra manera los señores de Brookfield se irían a quedar con una parte de este negocio que es rentable para la Nación y que es estratégico, por eso yo digo, aquí créanme así sea una posición de bancada, que la apoyo y la respaldo y respaldo lo que dijo nuestro vocero, el doctor Celio Nieves, pero yo estoy aquí precisamente para hacer las cosas que yo pienso, las cosas con las que me identifico y no para ir en contravía de lo que yo siempre he pesado y quiero ser coherente, entonces una cosa adicional doctor Ricardo Correa, usted hace el análisis del histórico de la acción de Isagen, resulta que ese histórico está el valor contenido sin la entrada en producción de hidro-Sogamoso y adicionalmente sin un factor adicional, perdón la redundancia, sin

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

ese factor adicional del cambio climático y lo que nos ha influido, pues créame que el valor de la acción hoy en vez de bajar, ha subido a raíz de la entrada en operación de hidro-Sogamoso y de este tema del cambio climático que ha hecho disparar el recurso energético producido y manejado por Isagen, señor Presidente respaldo esta posición, nosotros diríamos que debemos esperar a que pase todo este tema jurídico, no nos aceleremos y el hecho de que estemos nosotros efectivamente acá dando estos nuevos detalles, estos nuevos ingredientes es porque se sucedieron el día de ayer y fueron ingredientes que no se tuvieron en cuenta en la discusión en el primer debate, por eso repito, nuestro voto va a ser no en la venta de estas acciones de la Empresa de Energía en Isagen, gracias señor Presidente y a ustedes colegas.

PRESIDENTE: Bueno, someto a votación la suficiente ilustración.

SECRETARIO: ¿En consideración la suficiente ilustración? Informo señor Presidente que ha sido aprobada la suficiente ilustración.

PRESIDENTE: Bueno, entonces se cierra el debate del proyecto y antes de entrar a votar la ponencia negativa, le voy a dar la palabra a la Administración, dígame concejal.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Señor Presidente, es que hay algunos colegas que no están de acuerdo con la suficiente ilustración, tenemos este sistema, lo podemos utilizar, votemos la suficiente ilustración en forma nominal para no, para que quede constancia.

PRESIDENTE: En consideración la suficiente ilustración en votación nominal, sírvase abrir los módulos correspondientes.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, le informo que está habilitado el módulo biométrico para votar la suficiente ilustración.

PRESIDENTE: Sírvase dar los resultados de la votación, señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, le informo que han votado treinta y cinco (35) honorables concejales por la suficiente ilustración y cinco (5) por el no.

PRESIDENTE: Entonces se decreta la suficiente ilustración, le voy a dar la palabra a la Administración, por la Administración la doctora Astrid Álvarez, bienvenida, tiene la palabra.

PRESIDENTA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, SA ESP, Astrid Álvarez Hernández: Bueno, muy buenas noches, acogiendo las sugerencias de los honorables concejales, entonces el documento técnico que es anexo, parte de esta ponencia se refiere a los proyectos Usme 03 de 2010 y Usme 01 de 2013, a los que la inversión se dirigirá una vez se proceda a la venta de estas acciones de Isagen, en consecuencia del tema de seguimiento nosotros procederemos señores concejales para que ustedes lo conozcan, a depositar todos estos recursos de la venta de Isagen en una fiducia para que se le haga el debido seguimiento de la inversión que va directamente a estos proyectos y estaremos aquí pendientes para venir a contarles el avance de cada uno de los proyectos, creo eran las solicitudes señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Pues muchas gracias doctora Astrid Álvarez, se cierra el debate, el Presidente somete a consideración de la Plenaria en votación nominal la ponencia negativa del concejal Hollman Morris, del Movimiento Progresistas, sírvase abrir los módulos para la votación, siendo el sí aceptando la ponencia negativa, el no rechazando la ponencia negativa.

SECRETARIO: Honorables concejales informo que está habilitado el sistema biométrico para votar la ponencia negativa, el sí por si acepta y el no por si no se acepta.

PRESIDENTE: Tiene la palabra doctor Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno, gracias señor Presidente, se le salió un pedacito del alma liberal al doctor Serpa, bueno, yo creo que de este debate el argumento más contundente lo presentó el doctor Julio César Acosta, hay que votar por la venta de las acciones de Isagen, porque el señor Alcalde

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

mandó a decir que hay que votar por la venta de las acciones de Isagen, ese es el argumento contundente y punto, lo demás, por ejemplo el doctor Sanguino no sé de dónde se inventa que dizque el 4% es el rendimiento de las acciones, no sé de dónde saca ese dato técnico, cuando un documento en Medellín está sustentando que ganan entre el 12 y 15% y aquí la señora Secretaria de Hábitat cuando hizo la primera presentación trajo un dato aquí del 2% o sea ninguno les coinciden.

Creo que la forma como la doctora Astrid Álvarez vino ahora tan displicentemente aquí a decir, vea, aquí está el soporte técnico, cuál soporte técnico doctora, lo que pasa es que la mayoría de los concejales aquí se dejan irrespetar, eso no es ningún soporte técnico, traído a última hora, de dos propuestas, de dos supuestos proyectos para inversión, por qué no lo trajo el mismo documento siquiera cuando presentó el proyecto, lo mismo está ocurriendo con la convocatoria a sesiones extras sin haber proyectos radicados, es la misma cosa que está pasando aquí, pero lamentablemente pues hay una mayoría incondicional que desde el punto de vista político toma esa decisión, esta es una decisión política, para qué nos vamos aquí a hablar mentiras, aquí aparecen unos que parecieran corredores de bolsa, adivinando de cómo van a bajar las acciones, no señores debieran es ir a trabajar en la bolsa.

Pero se me ocurre a mí que ningún empresario serio les daría empleo allá, no les daría empleo, porque con esa manera de manejar las finanzas, eso no está pues en un empresario serio, pero bueno, esa es la realidad política y a mí pues me agrada asumir la realidad política, es una realidad privatizadora, este es apenas el abrebocas de la privatización de la ETB doctor Flórez, para que no nos echemos paja, no nos echemos mentiras, es apenas el abrebocas de eso y bueno, va a ser un debate político, no solo por lo que diga o deje de decir el Consejo de Estado, ojalá el Consejo de Estado dijera que hay que reversar ese negocio, ojalá dijera pues para mi gusto y entonces yo les pediría aquí a esta mayoría que metieran un parágrafo aquí que dijera, que en ese evento este Acuerdo resultaría inocuo y que el Gobierno se comprometiera aquí políticamente a decir que en ese evento el Gobierno también se echa para atrás, porque la única razón de vender las acciones es porque ya se hizo el mal mayor y entonces no hay que hacer este mal menor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Entonces ojalá apareciera eso, pero la realidad es política, el Gobierno del doctor Peñalosa es un Gobierno privatizador y ha venido aquí a ver cómo enajena el patrimonio público de la Ciudad, así es, esa es la realidad contundente y eso pasa en la reforma a la salud, centralizar en una sola empresa, en un solo negocio, cómo se hacen los negocios de la salud, eso es, entonces para que no nos echemos mentiras, yo solamente quiero dejar esa constancia, nosotros tenemos claro políticamente que es una concepción, ni por negocios con algunos argumentos que hemos planteado aquí, ni por negocios nosotros creeríamos que hoy sería útil vender estas acciones.

Pero menos por concepción, nosotros sí creemos que ese es un sector estratégico de la Nación y algún día llegará a este País la posibilidad de que otros gobernantes puedan recuperar todo el patrimonio público que se le ha entregado a los particulares, todo lo que el pueblo colombiano ha atesorado en años y años y vienen unos gobernantes aquí y de la noche a la mañana hacen negocios leoninos para entregar el patrimonio público de la Nación, porque yo sigo creyendo y termino en diez segundos, señores aquí no hay victoria total, ni derrota definitiva y esto lo vamos a discutir con la gente, políticamente con la gente, cuál es la catadura del Gobierno del doctor Enrique Peñalosa frente a los destinos de la ciudad de Bogotá, muy gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Lucía Bastidas, en Reglamento habla...

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Gracias, voy a explicar mi voto, Presidente porque aquí debe ser el tiempo para todos igual, minorías o mayorías, Presidente que bueno doctora Astrid que traigan este debate al Concejo de Bogotá y de cara a la ciudadanía, porque para los que hablan de privatizaciones el año pasado al finalizar el año, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá contrató una banca comercial para vender parte de su patrimonio a una empresa italiana, a la misma que maneja el acueducto en Roma, la empresa Asea, que tiene parte de las acciones de Agua Azul en Casanare.

Entonces por eso celebro doctora Astrid que lo hagan aquí, de cara a la ciudadanía y no ese doble discurso que habla que fuera las privatizaciones y a escondidas, a espaldas de los bogotanos iban a vender parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, porque contrataron con Capital Con,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

estudios en el estado financiero, técnico y administrativo para vender las acciones que tenían en Aguas de Bogotá y en Aguas Capital, a espaldas de los ciudadanos, pero como es fácil echar el discurso de la no privatización y ojalá aquí las empresas del Distrito no se pongan a invertir en acciones, porque o si no se van para Nueva York y es mucho más práctico y más fácil, aquí hay unos problemas de esta Ciudad que hay que atender, por eso con convicción, como lo dijo el vocero de nuestra bancada, vamos a votar positivo y por eso decimos no a la ponencia negativa que presenta un concejal de Bogotá.

Porque es que los dobles discursos, el discurso lo aguanta todo y aquí si hay diferencias de la P de Peñalosa, porque se empezó a poner esto en orden, la casa en orden, que duele tanto, porque esto estaba en caos, una Ciudad sucia, nos dejamos coger ventaja de la inseguridad, del mugre, con discursos, porque los discursos si los aguantan todos y yo les aconsejo, ustedes no trinen tanto, no se pongan a convocar marchas, sino trabajen por esta Bogotá que tanto lo necesita y que tanta falta le hace y por eso un millón de bogotanos dijeron sí a Enrique Peñalosa, Presidente gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejala, tiene la palabra el concejal Martínez.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Gracias Presidente, yo hubiese querido ver a mis compañeros del Gobierno de Gustavo Petro, el Polo Democrático, a los concejales Progresistas que se rasgaran las vestiduras cuando Gustavo Petro cerró los comedores comunitarios, cuando prometieron mil jardines y no hicieron, cuando prometieron colegios y no los hicieron, cuando denunciábamos acá concejales, de colegios en la periferia de esta Ciudad en mal estado que se estaban cayendo por la falta de mantenimiento y de inversión en estas instalaciones públicas, por el caos en movilidad de esta Ciudad, pues hoy los bogotanos vamos a presenciar que vamos a dejar una Bogotá mejor para todos, porque vamos a hacer colegios, vamos a apoyar la construcción de jardines, vamos a mejorar la movilidad de esta Ciudad, vamos.

Doctor Argote esto le va a interesar para cerrar, a Peñalosa muchos en la oposición dicen, si ve Peñalosa en el peor momento su popularidad, es que al Alcalde no lo hemos elegido para candidato de un reinado de belleza, para gobernar, se van a tomar decisiones difíciles que tal vez algunos no entiendan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

hoy, pero en seis años el País entero le va a agradecer a esta Administración y a este Concejo de Bogotá, porque le vamos a entregar la mejor ciudad al país, una metrópoli de verdad y doctor Argote cuando usted dice que pronto tendremos un Presidente pues le digo doctor Argote que me dé solamente un par de décadas, porque yo no arranqué a hacer política solo para ser edil, ni concejal, de niño decidí ser Presidente de esta País, cuando edil todos se burlaban de mí, me van a ver, burlense lo que quieran, solo les digo que van a ver, este es mi último Concejo de Bogotá, me van a ver cada vez más acercándome a la Plaza de Bolívar y de allá no me van a sacar, hasta llegar al Palacio de Nariño.

Burlense todo lo que quieran, cuando estaba en la JAC a mis 16 años, yo me acuerdo, un día me paré en ese atril, tenía yo 17 años, venía como representante de los estudiantes de la universidad Distrital, solamente nos atendieron cuatro concejales ese día en una marcha que yo lideré de los estudiantes de la Distrital y ahí me paré, tenía 17 años y les dije que como ustedes concejales de aquella época no nos ponían atención, que pronto iba a ser concejal y acá estoy sentado y me dijeron que era imposible y hoy me doy el lujo de saber que soy de las más altas votaciones de esta Ciudad, me doy el lujo, entonces doctor Argote tenga calma, uno de los suyos, compañero suyo, pronto va a gobernar este País, tenga calma.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Sanguino.

H.C. ANTONIO SANGUINO PÁEZ: No, muy cortico señor Presidente, es que pues a mí me parece señor Presidente para explicar mi voto que al doctor Argote no le queda bien descalificar el voto de los demás, de una manera digamos un poco desobligante por decir lo menos, primero porque yo aquí no le estoy haciendo el mandado a nadie, por lo menos en mi caso y creo en general, en el caso de la bancada del Verde nosotros no estamos aquí de mandaderos de nadie, nosotros hemos examinado el tema y tenemos una opinión, seguramente no tan bien argumentada como la opinión del doctor Argote y de sus amigos y colegas del Polo, pero es una opinión tan respetable, como la de él y mal haríamos nosotros en calificar la opinión del Polo como si fuese un acto de obediencia, ciego a los jefes del Polo, a la doctora Clara o al senador Robledo.

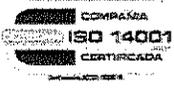
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

No, yo creo que por ejemplo el concejal Manuel Sarmiento aquí nos ha demostrado, tiene capacidad de discernimiento y tiene opinión propia para defender un punto de vista, en algunas ocasiones coincidimos y en otras, en esta ocasión no, pero eso no me puede llevar a mí a decir que entonces el doctor Sarmiento es un borrego o el doctor Argote o el doctor Celio o el doctor Hosman, Hollman perdón, el Presidente Hosman, entonces yo sí quiero invitar a los compañeros del Polo a que abordemos esta discusión con seriedad, con respeto por el contradictor.

Yo creo que eso le hace bien al debate político de la Ciudad y al debate político de esta Corporación, respetar el argumento del contradictor, así no sea el argumento de uno. Segundo, el doctor Argote, no, yo creo Celio que usted es muy decente, pero el doctor Argote no lo fue y se lo digo con toda la fraternidad, yo no soy borrego de nadie, ni a mí nadie me da órdenes, me siento más o menos maduro como para discernir y construir una opinión, hago el esfuerzo por traer argumentos al debate público y yo no acepto que aquí vengan a decir que es que nosotros somos borregos y que aquí nos dieron órdenes, yo eso no lo acepto, lo acepto digamos, no lo acepto en defensa de mi dignidad personal y de mi trayectoria personal, ahora, segundo, pues claro el doctor Argote tiene todo el derecho de construir una explicación general del comportamiento del doctor Enrique Peñalosa con relación a este proyecto.

Pero como aquí no estamos discutiendo la concepción o el comportamiento general o reiterado del Alcalde, sino un proyecto de Acuerdo en específico, yo quiero insistir, por eso voto negativamente la ponencia negativa, yo quiero insistir en lo siguiente, es que aquí no estamos discutiendo la venta de la Empresa de Energía de Bogotá, yo digamos que no me considero un privatizador, pues yo le controvierto al doctor Argote diciéndole que a mi juicio no estamos vendiendo la Empresa de Energía de Bogotá, estamos vendiendo un activo o estamos autorizando la venta de un activo y estamos además exigiendo que la Empresa de Energía de Bogotá para garantizar su naturaleza pública, esos recursos los invierta en otro activo, eso es lo que estamos discutiendo, aquí no estamos haciendo una subasta con el patrimonio de la Empresa de Energía o el patrimonio de los bogotanos representado en la Empresa de Energía.

		"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		
---	---	--	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Entonces esa es la discusión en la que estamos sencillamente y por supuesto cuando llegue el momento discutiremos el futuro de la ETB y lo que ha pasado con la ETB y cuando llegue el momento discutiremos el futuro de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, lo que ha pasado con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, las inversiones equivocadas que se han hecho, la plata que hemos perdido en el modelo de aseo improvisado que se implementó en esta Ciudad, que usted defendió doctor Argote y su bancada.

Entonces cuando llegue ese momento discutimos esos asuntos en concreto, pero hoy estamos discutiendo unas acciones que son propiedad de la Empresa y que para nada comprometen la naturaleza mayoritariamente pública de la Empresa de Energía de Bogotá, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, sírvase dar el resultado de la votación señor Secretario.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, informo el resultado de la votación, treinta y cinco (35) votos por el NO y ocho (8) por el SÍ, en consecuencia fue, con la salvedad y la constancia por Secretaría del voto, se registra en el sistema treinta y cuatro (34) por el NO y nueve por el SÍ, se decretan treinta y cinco (35) votos por el NO y ocho (8) por el SÍ, en consecuencia se ha aclarado el voto del concejal Horacio José Serpa.

PRESIDENTE: Señor Secretario, ponga en consideración de la Plenaria la declaración de la sesión permanente.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, señores concejales está en discusión el tema de declarar la sesión permanente a las 9:49 p.m., le informo señor Presidente que ha sido aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, sírvase someter a consideración de la Plenaria en votación nominal la ponencia positiva conjunta de los concejales Luz Marina Gordillo como coordinadora y Juan Felipe Grillo al proyecto de Acuerdo 071 de 2016 "Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá, enajenar las acciones que posee en Isagen"...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Señor Presidente, en el orden después del doctor Antonio Sanguino seguía el uso de mi palabra, dígame Presidente si me va a dar el uso de la palabra o no, ahí y le he mandado tres veces a mi asistente recordándole que después del concejal Antonio Sanguino, seguía el uso de mi palabra, me puede decir Presidente ¿Me da el uso de la palabra si o no? Por favor.

PRESIDENTE: A ver, primero, para darle el uso de la palabra tiene que ser en explicación del voto concejal, vamos a abrir la votación nominal a la ponencia...

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Es la segunda vez que usted me hace esto en diferentes sesiones Presidente, le tengo todo mi respeto y consideración, no haga que se lo pierda Presidente.

PRESIDENTE: Yo no creo que vaya, que haya lugar a amenazas aquí, he tratado de ser el mayor garantista, dándole la palabra a los diferentes partidos minoritarios, mayoritarios, sírvase abrir el módulo de votación, el sí para aprobar la ponencia positiva unificada, el no para negarla, está abierta la votación.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, les informo a los honorables concejales que está habilitado el módulo biométrico para votar la ponencia positiva unificada, el sí si se acepta la ponencia positiva y el no obviamente se niega.

PRESIDENTE: Por el orden acá, tiene la palabra el señor concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Así es doctor Serpa, gracias señor Presidente, yo estoy acompañando este proyecto y lo he venido manifestando desde la presentación del mismo por parte de la Administración Distrital, pero como las cosas han venido tomando una nueva dinámica, hoy quiero dejar también la constancia que lo que ocurrió en Medellín nos pone en una situación totalmente diferente y nos pone en que Isagen se hace al 70, perdón, que Brookfield, lo que pasa es que el doctor Sanguino lo hace mejor que yo, él entiende un inglés más sofisticado, la empresa canadiense entonces hablemos y el de fundación, la empresa canadiense ha adquirido el 70.7% de la compañía,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

eso quiero decir que es la empresa que en cualquier momento podría cambiar las políticas de distribución de dividendos, entonces ese socio mayoritario a diferencia de lo que se ha dicho acá, puede optar por una capitalización de las utilidades anualmente generadas y pondríamos en riesgo el capital que tiene la Empresa de Energía, futurología o no, hoy hemos hablado de futurología por todas partes, el doctor Jairo Cardozo ha traído futurología, pero eso es ni más, ni menos que las dinámicas del mercado bursátil.

Entonces doctor Cardozo, claro que todo puede pasar, pero mire que hoy tenemos ya de Presidente al doctor Hosman Martínez, futurología, de tal manera que hoy ya Isagen está vendida, la enajenación no supone extraer los recursos de la inversión estratégica que la Empresa de Energía de Bogotá, lo que pasa es que vamos a utilizar esos dineros para otros dentro del mismo mercado de transmisión de energía y en eso quiero dejar clara mi posición, mi voto es positivo a esta enajenación de acciones, lo quiero dejar claro para que conste en acta, porque las condiciones hoy cambiaron como lo dije anteriormente y la empresa canadiense es la mayoritaria, recordarle también al doctor Argote, que es un amante del Reglamento Interno del Concejo, que se lea el Artículo 99 doctor Argote, está absolutamente prohibido criticar y censurar el voto de los colegas.

De tal manera que aquí no somos un Concejo obediente como él lo ha dicho, aquí tomamos decisiones jurídicas, pero también decisiones políticas y esta es una decisión política, por lo tanto yo le pediría también que le eche una lecturita al Artículo 99 del Reglamento Interno, doctor, mi Vicepresidente que es tan apegado al Reglamento Interno del Concejo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Mucha gavilla, yo dije que era un voto político, entonces yo no les he hecho calificación, yo podría pedir una réplica, Antonio Sanguino, pero no se la voy a pedir.

PRESIDENTE: A ver, tiene la palabra concejal Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Gracias Presidente, para explicar mi voto, gracias, yo creo que muy pocas veces uno había visto en el País tal

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

indignación o algo que se llama, ya muy olvidado doctor Juan Carlos Flórez, dolor de patria, dolor de patria, lo que está pasando no sé si están, han tenido oportunidad de ver lo que acaba de pasar en el Congreso de la República, que tiene que ver con el tema de Isagen, la bancada del Centro Democrático acaba de pedir moción de censura contra el Ministro Cárdenas y a esa moción de censura se unieron más de 26 senadores de la República, columnistas de diferentes vertientes en el País han expresado.

Primero, la indignación por la venta de Isagen. Segundo, han expresado que fue arbitraria y contra la ley, como aquí lo ha expresado el doctor Cardozo, hay un concepto de la Procuraduría y hay otro concepto doctor Cardozo de la Contraloría, pero aquí encuentro una grave contradicción o no grave, no la calificamos, mientras se dice aquí, nos rasgamos todos las vestiduras diciendo doctor Juan Carlos Flórez, que qué vaina que se haya vendido Isagen, que ya no se puede hacer nada por haber vendido Isagen, pero yo encuentro ahí una contradicción, una grandísima contradicción, porque doctora María Victoria Vargas creo que hoy ante el fallo del Consejo de Estado doctor Emel, lo que nos representa el fallo o el concepto, la aceptación de la demanda por parte del Consejo de Estado, lo que nos invita, nos adentra es a una incertidumbre jurídica, no sabemos el día de mañana si la aceptan o no la aceptan, pero lo que sí hay es una cosa que se llama opinión pública nacional y que hace parte de la política.

Porque la opinión pública también determina la política, son inherentes la una de la otra, la opinión pública nacional hoy está indignada con la venta de Isagen y resulta que ese 2.5% de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, doctora Astrid resulta que ese 2.5 que para algunos como dijeron aquí, no es nada, ese 2.5 para retomar su figura Juan Carlos Flórez, es ese rinconcito de dignidad del Estado colombiano frente a la venta de Isagen, porque es la representación dentro del ponqué, lo único que le queda al Estado colombiano, a lo público dentro de esa venta, ese 2.5 y fíjense que lo de Medellín no fue una aplanadora, lo de Medellín estuvo reñido, totalmente reñido en el Concejo de Medellín, entonces si vamos a hablar en el plano de lo simbólico, en el plano de la opinión pública, la opinión pública está pendiente de la decisión que tome el Concejo de Bogotá frente a ese, insisto, a esa isla de dignidad que pueden representar ese 2.5 de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, correcto, ya termino Presidente, entonces yo creo con todo respeto que aquí doctor Diego Molano, con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

el mensaje de que el Concejo de Bogotá en aplanadora decide la venta a Brookfield de las acciones de la Empresa de Energía, le están tirando ustedes un flotador al doctor Cárdenas, porque lo que viene aquí es un debate político profundo que se va a dirimir también en las cortes, si esa venta fue legal o ilegal y que bueno sería y aquí voy a explicar la futurología así, vamos a aplicar la futurología, de pronto le pego, el día de mañana si el Concejo de Bogotá no asume la venta de esas acciones, se podrá decir doctor Juan Carlos Flórez, allí hubo un Concejo digno que se paró de frente y rechazó la venta de esas acciones, como un mensaje más que de usufructo lucrativo, como un mensaje político de dignidad y de rechazo a una venta totalmente arbitraria contra el patrimonio y el bien de los colombianos, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal, son dos minutos la intervención por Reglamento, fueron seis, lo que quiero contarles es que hay garantías para que los concejales se pronuncien, tiene la palabra el concejal Daniel Palacios.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Presidente muchas gracias, de manera rápida quisiera sencillamente hacer unas anotaciones frente al por qué el voto positivo y haciendo un poco de memoria, sencillamente quiero recordarle a esta Corporación que la venta de Isagen fue plenamente rechazada, no solamente por este Concejo que hoy mayoritariamente muchos no están de acuerdo, sino que quiero recordar que fueron 80 senadores de la República, que le pidieron al Gobierno Nacional no hacer la venta, eso llegó a oídos sordos, ahí estaban siete partidos representados y eso muestra la gravedad de la venta de Isagen, ahora bien, le quisiera decir a algunos de los que han hablado antes, el hecho de que el Gobierno Nacional sea irresponsable con el País, no quiere decir que esta Corporación deba ser irresponsable con Bogotá.

Ese cuento que dizque porque fue viciado allá, entonces aquí tenemos que no asumir nuestra responsabilidad con la Ciudad, no es válido, no es válido porque aquí tenemos que tomar una decisión con unas condiciones que nos fueron puestas, no por nosotros y son unas condiciones que están claras, que no son negociables, que no son discutibles, tenemos que asumir una realidad, entonces en ese sentido hay que aclarar que porque el Gobierno Nacional haya sido irresponsable, claramente, porque lo que el Gobierno Nacional haya hecho sea deplorable, no quiere decir que esta Corporación no tenga que asumir su

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

responsabilidad histórica con la Ciudad y tomar la decisión correcta hoy, que creemos es lo que estamos haciendo en el Centro Democrático y lo que están haciendo varias bancadas aquí presentes y muy bien trae el concejal Hollman Morris el tema de la moción de censura que ha presentado el Centro Democrático hoy en el Senado, contra el Ministro de Hacienda Cárdenas y eso todavía es más consecuente, porque lo que le estamos pidiendo es lo que podemos exigir y es la responsabilidad política del Ministro que autorizó esa venta, del Ministro que la promovió.

Y esperaríamos, si no fuera por la aplanadora de la Unidad Nacional que esos 80 senadores que estuvieron en contra de la venta en su momento, le pasaran la factura a ese Ministro, pero eso es una discusión para esa Corporación, no es una discusión para esta, para esta se han expuesto los argumentos y creo que es suficientemente claro por qué esta Corporación debe autorizar la venta, ahora bien, habían dicho eso, sí quiero aprovechar para decirle una cosa doctora Astrid Álvarez, esto es una venta muy importante para la Ciudad, de una opinión pública importantísima y aunque hemos escuchado diferentes argumentos del por qué sí y del por qué no, me parece que amerita un poco más que una conclusión de doce segundos de su parte, creo que esto ameritaba una conclusión un poco más sustentada, un poco más fuerte, un poco que por lo menos se refiriera a los argumentos que el Polo Democrático dio o que alguna de las otras bancadas dieron.

Yo creo que el hecho de que estemos de acuerdo con la venta, no quiere decir que no debemos exponer y traer los argumentos a esta Corporación y dejar al final por lo menos un sabor de que se expuso todo hasta el final y se aclararon las dudas, entonces en ese sentido sí quiero dejarle esa recomendación señora Gerente, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor concejal, no doctor Celio, no sigue usted, tiene la palabra el concejal Serpa.

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Gracias Presidente, usted es muy querido, siempre dando garantías a todos los partidos que acá nos encontramos, muy breve Presidente, mire, aquí se ha debatido ampliamente sobre este tema, mi posición personal desde antes o desde que me enteré que radicaron este

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

proyecto de Acuerdo aquí en el Concejo, salí dando unas declaraciones, diciendo, yo estoy de acuerdo con la venta de ese 2.5% y ojalá esa platica que se acercaba a los 300.000 millones aproximadamente, aprovechando el valor de la subasta de \$4.130.00 pesos pues sirviera para gastos sociales, yo junto con los compañeros que me acompañan en la UAN, decíamos, bueno, que bueno que se pudiera gastar esa platica para construir vivienda de interés prioritario por ejemplo o un hospital nivel III de cien camas, no sé, pues fue una propuesta que surgió, pero siempre estuve de acuerdo con la venta, yendo doctor Hollman, en contra del Partido Liberal en lo que tuvo que ver, en la discusión del Senado.

Porque ya el daño estaba hecho, sí, la decisión ya estaba tomada, se había aprobado o el decreto, perdón, el Ministro de Hacienda y el Gobierno Nacional habían subastado esas acciones y ya Brookfield contaba con una mayoría accionaria, Empresa de Energía de Bogotá no tiene puesto en la Junta Directiva, no tiene el control como decía el doctor Castro, la Empresa de Energía de Bogotá tiene el control del TGI por ejemplo, de la transportadora de gas internacional, de Dexa, de Engesa y si acá van a llegar proyectos de ese calibre, pues vamos a discutirlos de fondo, esto no quiere decir que porque estemos vendiendo un 2.5% doctor Argote, entonces ya todos estamos de acuerdo con la venta de ETB, con la venta del Acueducto, con la venta de TGI, con la venta de varias empresas, dicen que va a presentar o proyectos que va a presentar el Gobierno Distrital, esa discusión se dará en su momento.

Pero con esta yo sí estoy de acuerdo ¿Por qué? Porque hay que aprovechar como lo decía el doctor Armando y muchos colegas, el valor que tiene esa acción, después me enteré que la Administración ha pensado en invertir esa plata en nuevos sistemas de transmisión energética, me parece bueno, el doctor Flórez seguramente se acordará de un debate que hice acá yo en el período pasado acerca de Nueva Esperanza y hablamos de un posible racionamiento, que esa obra llevaba seis años de atraso en su momento, eso fue en el 2013 si no estoy mal, pues qué bueno que se gasten esos recursos en sistemas de transmisión energética, así que señor Presidente, colegas y amigos de la Administración, yo votaré y he votado sí a este proyecto de Acuerdo, que bueno que tuviéramos un debate más profundo acerca de qué tipo de decisiones se están tomando en las empresas en donde realmente la Empresa de Energía doctora Astrid tiene un control, me parece sano que se haga esa discusión, pero en este estoy totalmente

	COMPANIA "EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ" CERTIFICADA	
---	---	---

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

de acuerdo y acerca de lo que acaba de decir el doctor Palacios y pues lo digo muy respetuosamente doctora Astrid, me hubiera encantado de verdad pues que le respondiera a los colegas que han dejado unos argumentos a favor o en contra de este proyecto, así que Presidente voto con gusto y a gusto y convencido de que es la mejor decisión para Bogotá aprobar la enajenación de este 2.52% de acciones, gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal, señor Secretario sírvase informar...

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente le informo el resultado de la ponencia positiva conjunta, treinta y cinco (35) votos por el SÍ y ocho (8) por el NO...

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Presidente, le pido por favor que verifique la votación porque en el registro que estamos viendo mi voto no aparece, le agradezco señor Presidente por favor antes de cerrar la votación concederme el uso de la palabra, en el registro no aparecía mi votación, marqué el no y no aparecía, dejo constancia de mi voto negativo señor Presidente, muchas gracias.

SECRETARIO: Informo señor Presidente.

PRESIDENTE: A ver, sírvase informar Secretario el resultado de la votación.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, damos el resultado de la votación de la ponencia positiva conjunta con los siguientes resultados: treinta y cinco (35) votos por el SÍ y ocho (8) votos por el NO, se registra el voto de la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz por el no, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo, con gusto honorable concejal, el concejal Emel Rojas Castillo vota por el sí, el concejal Javier Santiesteban de igual forma vota por el sí.

PRESIDENTE: Aprobada la ponencia positiva sírvase leer Secretario, el título del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

El título es el siguiente: “Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá SA ESP enajenar las acciones que posee en Isagen SA ESP”. Ha sido leído el título del proyecto de Acuerdo señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el título del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Le informo que ha sido aprobado con los ocho votos negativos.

PRESIDENTE: Sírvase leer señor Secretario las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

El Concejo de Bogotá, D.C. en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 13 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Artículo 17 de la Ley 226 de 1995. Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones del proyecto.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que han sido aprobadas las atribuciones con los ocho votos negativos, conforme al Reglamento Interno de la Corporación.

PRESIDENTE: Antes de someter el articulado a votación voy a darle la palabra a los que faltan por intervenir, concejal García tiene la palabra.

H.C. GERMÁN GARCÍA MAYA: Muchísimas gracias señor Presidente, de todo corazón, Presidente yo no me demoro más de un minuto y treinta segundos, no mentiras, un poquito más, es que en la Comisión de Gobierno en donde estamos la doctora Lucía Bastidas y el doctor Néilson Castro y otros colegas, hemos tenido un problema y es que se ha desinformado mucho a la opinión pública de lo que estamos haciendo, entonces yo le quiero hacer una observación a mi colega Hollman Morris y es que en esta Plenaria nosotros no estamos cayendo en ninguna contradicción, porque es que la venta de Isagen es una realidad, nosotros lo que estamos haciendo acá es autorizando para que la Administración proceda a vender unas acciones, que es bastante distinto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

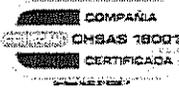
Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Esas mismas tergiversaciones fueron las que nos llevaron a que hace pocas horas en redes sociales a quienes votamos de manera positiva la fusión hospitalaria, pues nos estén mandando un sinnúmero de mensajes y un sinnúmero de trinos ofensivos, incluyendo de una representante a la Cámara por el Partido Alianza Verde, en donde le están diciendo a la opinión pública que lo que nosotros hicimos fue indebido y a mí me parece que nosotros debemos actuar de una manera transparente frente a la opinión pública, acá estamos tomando una decisión política que tiene que ser respetada.

Yo quería decirle eso Presidente, pero adicionalmente también quiero hacer un llamado de atención y es que es lamentable que la doctora Astrid Álvarez solo se preste 20 segundos para decirnos qué implica este proyecto y eso deja un sinsabor, porque entonces eso sí manda un mensaje a la opinión pública de que estos actos son de mero trámite y que nosotros acá nos trasnochamos y nos esforzamos mucho para hacer un debate limpio, transparente, con muchos argumentos que los ponentes, la coordinadora del mismo, es del Partido Liberal, se ha tomado la tarea de hacer algo bien hecho para que la Administración venga y nos diga qué piensa hacer en 30 segundos, este Concejo no es para que le demos unas explicaciones de trámite y yo quiero dejar esa constancia señor Presidente, por supuesto diciéndole que estoy acompañando este proyecto de Acuerdo, también como lo está haciendo el Partido Liberal Colombiano, muchas gracias.

PRESIDENTE: Enseguida tiene la palabra el concejal Lozada.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Presidente, yo quiero doctor Celio llamar la atención en algo, yo creo que el Concejo tiene que ir tomando una dinámica de hacer debates realmente que uno pueda aprender algo, porque aquí digamos lo que nos dan a entender es que los 254.000 millones pues se van a perder y eso no es así, se van a reinvertir o ustedes creen que no vale la pena por ejemplo hacer un debate de los 300.000 millones que se perdieron por el ensayo del doctor Petro de la tarifa preferencial, ese es un debate que tenemos que hacerlo o como del billón de pesos que le ha costado al Distrito la implantación del SITP, esos son los debates que tenemos que hacer o el ensayito de la Empresa de aseo del Distrito, eso tenemos que evaluarlo, porque es que es muy fácil venirse a oponer con unos argumentos que excúsenme por la expresión, yo respeto mucho

	COMPAÑÍA ISO 14001 CERTIFICADA	"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"		COMPAÑÍA OHSAS 18001 CERTIFICADA	
---	--------------------------------------	--	---	--	---

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

lo que mis colegas dicen, pero ya están muy trasnochados, yo no sé si los políticos algún día no vamos a entender que el tema de esta sociedad cambió, aquí la gente no está esperando que la soluciones doctor Hollman Morris, vengan de la derecha o de la izquierda, ese debate desapareció del imaginario popular, aquí la gente lo que quiere es soluciones, quiere una ciudad que ofrezca mejor calidad de vida, eso es, la mejor forma de preparar esta Ciudad para el post conflicto es ofreciendo una buena Ciudad para los habitantes en ella, no sigamos en esa teoría y en esa carreta que no enriquece un debate, yo no he escuchado en este período con todo el respeto que se merecen colegas, un solo debate donde se critique, pero igualmente se proponga o sea digamos, la crítica acompañada de una propuesta es el debate ideal, es la propuesta ideal, es la crítica ideal.

Entonces yo sí quiero decirles que este no es un tema mayor que va a presentar esta Administración, aquí tenemos que prepararnos por ejemplo, pero con cifras, con cosas reales de lo que está pasando por ejemplo en la ETB, la Ciudad perdió más de mil millones de dólares en quince años, que eso es la desvalorización de la ETB, el debate hay que hacerlo con cifras reales, no con la teoría honorables concejales de oponerse por oponerse, aquí estamos con este proyecto es defendiendo el patrimonio del Distrito, porque los señores que compraron Isagen pues pueden capitalizar y los pocos recursos que la Empresa de Energía tiene ahí se pueden diluir, eso es lo que sucede en los grandes negocios.

Entonces yo sí quiero pedirle a mis colegas que hagamos debates con cifras reales y que hagamos una evaluación, yo no soy amigo de que los gobiernos, gobiernen con retrovisor, pero aquí sí hay que trazar una línea, porque aquí no le van a pedir al Alcalde Peñalosa que venga a solucionar problemas que hicieron crisis hace rato en esta Ciudad, ahí vamos doctor Hollman y compañeros de la izquierda, yo he sido respetuoso, yo creo honorables concejales, aquí a veces nos atortolamos porque se arman desordenes, controversias, no, eso está bien para eso es la democracia, yo soy muy respetuoso del pensamiento ajeno, pero yo creo que llegó la hora en que comencemos a hacer los grandes debates de esta Ciudad, los grandes debates le hacen falta a la Ciudad, todo eso señor Presidente para decirle que yo este proyecto pues como es obvio lo apoyo, muchas gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORIA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

PRESIDENTE: Antes de seguir dando la palabra sírvase leer señor Secretario los considerandos del proyecto.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

Considerando que la Empresa de Energía de Bogotá SA ESP, tiene la condición de accionista de Isagen SA ESP, por poseer un número de acciones correspondientes al 2.52% de su capital, que la Empresa de Energía de Bogotá SA ESP conforme a los diversos estudios y diagnósticos técnicos y financieros que se han adelantado en el curso de los últimos meses, considera la posibilidad de enajenar sus acciones en Isagen SA ESP. Han sido leídos los considerandos señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración los considerandos del proyecto.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que han sido aprobados los considerandos con la salvedad de los ocho votos negativos, conforme lo establece el Reglamento Interno.

PRESIDENTE: Sírvase leer señor Secretario el articulado del proyecto.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

ACUERDA:

Artículo 1º. Autorizar a la Empresa de Energía de Bogotá SA ESP para que enajene la participación accionaria que tiene en Isagen SA ESP.

Parágrafo: La autorización de que se trata este Acuerdo se entenderá vigente hasta el 31 de diciembre del 2016.

Artículo 2º. El proceso que adelante la Empresa de Energía de Bogotá SA ESP se realizará conforme a estudios técnicos especializados y previo al diseño y reglamentación de un programa que se sujete a los principios de democratización, preferencia, protección del patrimonio público y continuidad del servicio en los términos y procedimientos exigidos en la Ley 226 de 1995.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

Artículo 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, publíquese y cúmplase.

Ha sido leído el articulado señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación en bloque nominal el articulado del proyecto, sírvase abrir los módulos.

SECRETARIO: Les informo a los honorables concejales que ha sido habilitado el módulo de votación para votar en bloque el articulado del proyecto de Acuerdo 071 del 2016.

PRESIDENTE: Para explicar su voto concejal Celio Nieves.

Estamos votando el articulado, son cuatro artículos, tres artículos que han sido leídos, sí para aprobar el articulado, no para negarlo, para explicar su voto concejal Celio Nieves.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Puntual, a veces dependiendo de quién se dirige a la Corporación pues hay satisfacción o no y yo creo que en mi opinión desde que no haya una línea de irrespeto marcada, pues este es el Concejo de Bogotá, pero yo sí creo que acá se han hecho en lo que se ha podido y se ha agendado en materia de debates de control político doctor Lozada, se han hecho debates importantes, porque desconocer a las bancadas que han hecho debates me parece bastante, eso sí doctor Lozada, irrespetuoso de su parte y hoy estamos es en la aprobación de un proyecto de Acuerdo que no permite ahondar como en un debate de control político, a señalar fortalezas y debilidades de lo que se hace en la Ciudad, eso lo quiero dejar claro.

Segundo, muy de acuerdo con el doctor Palacios en su llamado de atención al Gobierno, por la argumentación, yo sé que esto les molesta, bajan la cara, les molesta, no interesa, pero escúchenos, tranquilas, lo digo también a voz baja, tranquilas, es que eso pasó en el día de ayer o ya el Concejo se le olvidó que pasó el día de ayer con un debate de control político muy bien traído también por la bancada que lo hizo y el Presidente de la Comisión de Hacienda tuvo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

suspender el debate porque la señora Directora del IDU pues igualmente no dijo absolutamente nada acá para controvertir el debate de una bancada de este Concejo de la Ciudad, entonces hay que estimar que esta es una Corporación, yo digo sería y yo esperaré ya adelante para aprenderle, seguirle aprendiendo a mi buen colega el doctor Lozada, cuando traiga sus buenos debates, con sus cifras y todo y tomaré atenta nota, porque a eso vinimos también en el Concejo de Bogotá.

Y por último para decir que estamos votando negativamente, hoy lo decía alguien, el Gobierno ha enviado una comunicación al Congreso de la República a través del Ministro de Hacienda, diciendo que va a haber un plan para enajenar muchas empresas del Estado, entre ellas Ecopetrol, 29 empresas muy prontamente, seguramente si se venden rápidamente como es el propósito del Gobierno de Juan Manuel Santos, vamos a tener que volver a discutir un tema, la enajenación del 1.83 que tiene la Empresa de Energía de Bogotá en Isa, porque hace parte del listado de las 29 empresas, nos vamos a volver a encontrar en esta situación, aquí nos van a volver a traer un proyecto similar a este si las iniciativas del Gobierno Nacional tienen éxito en el Congreso de la República e inmediatamente se va a replicar esa situación por el Gobierno de la Capital de República para decir señores, queremos enajenar el 1.83 que la Empresa de Energía de Bogotá tiene en Isa, eso va a ser lo que va a pasar.

Por eso esos recursos que le van a llegar a la Empresa de Energía de Bogotá en la cifra mencionada de los 283.000 millones de pesos, podrían ayudarla a fortalecer económicamente, pero qué tristeza sería que a renglón seguido el Gobierno de la Ciudad que es lo que yo preveo puede pasar, nos traigan la propuesta previa discusión en la Junta Directiva o en la asamblea de accionistas de la Empresa de Energía de Bogotá, de la venta de la Empresa de Energía de Bogotá, ojalá eso no pase, pero eso en el marco de los anuncios hechos por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, el día de su posesión vamos a encontrarnos más temprano que tarde en una propuesta que va a traer el Gobierno a esta Corporación y ahí vamos a encontrarnos para decir que se vende o que no se vende la Empresa de Energía de Bogotá, como tienen proyectado también la venta de la ETB, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Santiesteban.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02 FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Muchísimas gracias señor Presidente, bueno, ya creo que todos tenemos claro perfectamente que la Empresa de Energía Isagen fue vendida y tenemos también muy claro que la ciudadanía lo que más le duele, además de que fue vendida, es que fue muy mal vendida, a un precio que realmente no valió la pena, yo hoy lo que quiero traer a colación es lo siguiente, que este ejemplo no se vaya a repetir en la venta de las acciones que la Empresa de Energía de Bogotá tiene en Isagen, yo creo que si se van a vender estas acciones debemos buscar la manera de que se haga el mejor negocio, de tal manera que los colombianos quedemos tranquilos, los bogotanos quedemos satisfechos, que obtengamos unos recursos suficientes para que podamos emplear o utilizar en el desarrollo de la Ciudad.

Y por otro lado quiero dejar claro que nunca supimos realmente cuál fue el total de lo que recibió Isagen por el concepto del cargo por confiabilidad desde que se creó en el año 2006, seguramente son muchos recursos, hay mucho dinero y la Empresa nunca nos ha entregado ese informe, que yo considero que es demasiado importante, entonces yo sí le dejaría esa inquietud a la Administración, a la Gerencia de la Empresa para que de alguna manera nos cuente a los bogotanos cuánta plata se recogió por este concepto, que seguramente también nosotros podríamos saber cómo podríamos utilizarla en el bienestar de la ciudad de Bogotá, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal, sírvase señor Secretario informar el resultado de la votación del articulado del proyecto.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente, informo el resultado de la votación del articulado del proyecto de Acuerdo 071 del 2016. Treinta y tres (33) por el SÍ y ocho (8) votos por el NO.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación del proyecto de Acuerdo 071?

SECRETARIO: Así lo ratifica la Plenaria señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que pase a sanción del Alcalde Mayor de la Ciudad?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO ANALES, PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

Sesión Plenaria Extraordinaria Acta 012 de 2016.
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 04.26.15 -EVC-

SECRETARIO: Así lo quiere la Plenaria señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

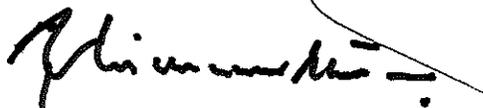
6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

PRESIDENTE: ¿Hay comunicaciones y varios?

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que no hay registrado en Secretaría comunicaciones y varios.

PRESIDENTE: Entonces se levanta la sesión.

SECRETARIO: Siendo las 10:35 p.m., se da por terminada la sesión Plenaria del día 16 de marzo del 2016, buenas noches.



ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente



HERNANDO ROJAS MARTÍNEZ
 Secretario General de Organismo de Control (e)

Elaboró: Euclides Vega C.
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano